



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INE/CG132/2015

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS FORMATOS DE LA DIVERSA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DERIVADAS DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE LA "COALICIÓN DE IZQUIERDA PROGRESISTA" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO Y DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES SIN REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y COALICIONES

ANTECEDENTES

I. Con fecha 6 de abril de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el texto de la Reforma concerniente al artículo 41 Constitucional, el cual dio origen al surgimiento del Instituto Federal Electoral como un organismo público autónomo encargado de realizar la función estatal de organizar las elecciones.

II. El 15 de agosto de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III. Con fecha 25 de agosto de 2011, el Consejo General Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo CG248/2011, relativo a los modelos y la impresión de la boleta, y los demás formatos de la demás documentación electoral que se utilizó en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

IV. El 25 de enero de 2012, en sesión ordinaria y mediante Acuerdo CG32/2012, el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, aprobó los formatos de las boletas y demás documentos con la incorporación de los emblemas de Partidos Políticos con motivo del registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México" para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

20 fórmulas de candidatos a Senadores y 125 fórmulas de candidatos a Diputados Federales; y de la Coalición Total "Movimiento Progresista", para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 64 fórmulas de candidatos a Senadores y 300 fórmulas de candidatos a Diputados Federales.

V. Con fecha 10 de febrero de 2014, se publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral.

VI. El 3 de abril de 2014, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propuso la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

VII. Con fecha 4 de abril de 2014, los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, rindieron protesta en sesión convocada para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 110, numeral 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, vigente en ese momento.

VIII. El 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, contemplándose por primera vez, la figura de Candidaturas Independientes.

IX. Con fecha 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo CG91/2014, por el que se establecen los criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitividad, la realización y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

X. El 15 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria y mediante Acuerdo CG210/2014, aprobó el instructivo que debieron observar los Partidos Políticos Nacionales que buscaban formar Coaliciones para la elección de Diputados por el Principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

XI. Con fecha 22 de octubre de 2014, en sesión extraordinaria y a través del Acuerdo CG218/2014, el Consejo General del citado instituto, aprobó los "Lineamientos para la impresión de la documentación y producción del material electoral para los Procesos Electorales Federales y Locales".

XII. El 19 de noviembre del 2014, el Consejo General del citado Instituto aprobó, en sesión extraordinaria, el Acuerdo CG273/2014, por el que se emiten los criterios aplicables, el modelo único de estatutos y la convocatoria para el registro de Candidatas y Candidatos Independientes a Diputadas y Diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

XIII. Con fecha 20 de noviembre de 2014, se aprobó el Acuerdo CG280/2014, por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los diseños y la impresión de la boleta y los demás formatos de la documentación electoral de la elección de diputados federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

XIV. El 11 de diciembre de 2014, los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México solicitaron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el registro del "Convenio de Coalición" parcial, con la finalidad de postular candidatos a Diputados Federales por el principio de mayoría relativa en 244 de los 300 Distritos Electorales Federales uninominales a elegirse en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio del 2015.

XV. Con fecha 18 de diciembre de 2014, mediante Resolución CG346/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, determinó procedente la solicitud de registro del "Convenio de Coalición" parcial para postular 244 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, presentado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

XVI. El 9 de enero de 2015, los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, pactaron denominar a la Coalición que habían integrado como "Coalición de Izquierda Progresista" y solicitaron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el registro del "Convenio Electoral flexible para la elección de candidatos y candidatas a diputadas y diputados a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión", con la finalidad de postular candidatos a Diputados Federales por el principio de mayoría



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

relativa en 134 de los 300 Distritos Electorales Federales uninominales a elegirse en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio del 2015.

XVII. Con fecha 15 de enero de 2015, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional presentó ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la solicitud de modificación del "Convenio de Coalición" parcial integrado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para postular 244 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual había sido aprobado mediante Resolución CG346/2014, el 18 de diciembre 2014.

XVIII. El 29 de enero de 2015, mediante Resolución CG50/2015, emitida en sesión extraordinaria por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el registro del Convenio de Coalición Flexible denominada "Coalición de Izquierda Progresista", presentada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, a fin de postular 134 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

XIX. Con fecha 29 de enero de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a través de la Resolución CG51/2015, aprobó la solicitud de modificación al Convenio de la Coalición parcial presentado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por lo que postulan a 250 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

XX. El 13 de marzo de 2015, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, presentó a la presidencia del citado instituto, una segunda solicitud de modificación al "Convenio de Coalición" parcial, integrado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para postular 250 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual había sido aprobado mediante Resolución CG51/2015 del 29 de enero del año en curso.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

XXI. Con fecha 21 de marzo de 2015, el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, el ciudadano Carlos Navarrete Ruíz, así como los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, los ciudadanos Pedro Vázquez González y Silvano Garay Ulloa, presentaron ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, escrito por el que solicitan la modificación al Convenio de la Coalición Flexible, denominada “Coalición de Izquierda Progresista”, registrado para postular 134 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, por los Partidos Políticos Nacionales referidos en este antecedente, el cual había sido aprobado por el Consejo General del citado Instituto, mediante Resolución CG50/2014, del 29 de enero 2015.

XXII. El 26 de marzo de 2015, a través de la Resolución INE/CG118/2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la solicitud de modificación del “Convenio de Coalición” parcial presentado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, modificando únicamente lo concerniente a la plataforma electoral de la Coalición, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

XXIII. Con fecha 26 de marzo de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a través de la Resolución INE/CG117/2015, aprobó la modificación al Convenio de la Coalición Flexible, denominada “Coalición de Izquierda Progresista”, presentada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, por lo que postulan a 100 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. El Instituto



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Nacional Electoral contará con los recursos presupuestarios, técnicos y humanos que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

2. Que el artículo 41, Base V, Apartado A de nuestra Carta Magna y 30, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señalan que todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que serán rectores en materia electoral.

3. Que artículo 5, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que la aplicación de las normas de dicha ley, corresponde en sus respectivos ámbitos de competencia, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Organismos Públicos Locales, a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

4. Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 30, numeral 1, incisos a), d), e), f) y g), de la citada ley, el Instituto tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales Locales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.

5. Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 34 de la ley de la materia, los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.

6. Que el artículo 35 de la ley referida, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales así como de velar porque los principios rectores de la materia, guíen todas las actividades del Instituto.

7. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 44, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que es atribución



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

del Consejo General vigilar el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto.

8. Que acorde al artículo 44, numeral 1, incisos ñ) y jj); así como el artículo 266, numeral 1, de la ley comicial, es atribución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobar los formatos de la documentación electoral que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes; así como la de dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

9. Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 51, numeral 1, incisos l) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dentro del marco de sus atribuciones, deberá de proveer a los órganos del Instituto de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y ejercer las partidas presupuestales aprobadas.

10. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 de la ley de la materia, define al Proceso Electoral como el conjunto de actos ordenados por la Constitución y propia ley, realizados por las autoridades electorales, los Partidos Políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo tanto federal, de las entidades federativas, los integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República y los Jefes Delegacionales en el Distrito Federal.

11. Que el artículo 208 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Proceso Electoral Ordinario comprende las etapas de Preparación de la Elección; Jornada Electoral; Resultados y Declaraciones de Validez de las Elecciones y el Dictamen y Declaraciones de Validez de la Elección.

12. Que el artículo 225 en su numeral 1, de la citada ley, dispone que el Proceso Electoral Ordinario se inicia en septiembre del año previo al de la elección. En todo caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

13. Que según lo dispuesto por el Transitorio Noveno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por única ocasión, los Procesos Electorales Ordinarios Federales y Locales correspondientes tendrán lugar el primer domingo de junio del año 2015 iniciarán en la primera semana del mes de octubre del año 2014. Para tal efecto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobará los ajustes necesarios a los plazos establecidos en la propia Ley.

14. Que de acuerdo a lo previsto en los artículos 41, numeral 2; 50; 51; y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 13 y 14, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las elecciones federales de 2015 se elegirán Diputados por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

15. Que el artículo 237, numeral 1, inciso b) y el artículo 382, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el año de la elección en que se renueve únicamente la Cámara de Diputados, los candidatos por ambos principios serán registrados entre el 22 al 29 de marzo, en el caso de diputados por el principio de mayoría relativa por los Consejos Distritales y los diputados de representación proporcional por el Consejo General, con respecto al registro de las Candidaturas Independientes, se establece que su registro deberá realizarse en el mismo plazo.

16. Que el 7 de octubre del 2014, inició formalmente el Proceso Federal Electoral Ordinario 2014-2015, para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en lo particular las fórmulas de Diputados por el principio de Mayoría Relativa en los 300 Distritos Electorales Federales uninominales en el país.

17. Que el artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 7, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que es derecho del ciudadano poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los Partidos Políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

18. Que los artículos 9 y 41, párrafo segundo, Base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionados con lo señalado en los artículos 2, inciso a); 23, numeral 1, inciso f); 85, numeral 2, así como 87 de la Ley General de Partidos Políticos, señala que son derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos, asociarse pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del país y que constituye un derecho de las entidades de interés público formar Coaliciones para postular candidatos en las Elecciones Federales.

19. Que de conformidad con el artículo 1, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos, establece que esta ley tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los Partidos Políticos Nacionales y locales, así como distribuir competencias entre la Federación y las Entidades Federativas en materia de las formas de participación electoral a través de la figura de Coaliciones.

20. Que el artículo 85, numeral 2 y el artículo 87, numeral 1 de la citada ley, señalan que para cumplir sus fines los Partidos Políticos podrán formar Coaliciones para postular los mismos candidatos en las elecciones federales.

21. Que de acuerdo a lo previsto 12, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en concordancia con el artículo 87, numeral 7, 8, 11 y el artículo 92, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, establecen que los Partidos Políticos que se coaliguen para participar en las elecciones, deberán celebrar y registrar el convenio correspondiente ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a más tardar treinta días antes de que se inicie el periodo de precampaña de la elección de que se trate; el convenio de Coalición podrá celebrarse por dos o más Partidos Políticos, al concluirse la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones de senadores y diputados, terminará automáticamente la Coalición por la que se hayan postulado candidatos.

22. Que el artículo 88 numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, mandata que los Partidos Políticos podrán formar Coaliciones totales, parciales y flexibles; entendiéndose por Coalición parcial aquella en la que los Partidos Políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, al menos al cincuenta por ciento de sus candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral; por Coalición flexible, aquella en la que los Partidos Políticos



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

coaligados postulan en un mismo Proceso Electoral Federal o Local, al menos a un veinticinco por ciento de candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral.

23. Que acorde al artículo 3, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se entiende por Candidato Independiente al ciudadano que obtenga por parte de la autoridad electoral el registro, habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establece la ley.

24. Que de acuerdo a lo dispuesto al artículo 357, numeral 1 de la ley comicial, señala que las disposiciones contenidas en el libro Séptimo “De las Candidaturas Independientes”, tienen por objeto regular las candidaturas independientes para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

25. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 360 numeral 1, de la ley de la materia, indica que la organización y desarrollo de la elección de candidaturas independientes será responsabilidad de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto en el ámbito central; en lo concerniente a los órganos desconcentrados, serán competentes los Consejos y Juntas Ejecutivas Locales y Distritales que correspondan.

26. Que el artículo 361, numeral 1 y el 362, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que los ciudadanos que cumplan los requisitos, condiciones y términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en la ley de la materia, tendrán derecho a participar y, en su caso, a ser registrados como Candidatos Independientes a Diputados por el principio de mayoría relativa, señalando que no procederá en ningún caso el registro de Candidatos Independientes por el principio de representación proporcional.

27. Que el artículo 366, numeral 1, de la citada ley, señala que el proceso de selección de Candidatos Independientes, comprende las etapas siguientes:



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

- a) Convocatoria;
- b) Actos previos al registro de Candidatos Independientes;
- c) Obtención del apoyo ciudadano; y
- d) Registro de Candidatos Independientes.

28. Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 367, numeral 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General de este Instituto emitirá la Convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como Candidatos Independientes, señalando los cargos de elección popular a los que pueden aspirar, los requisitos que deben cumplir, la documentación comprobatoria requerida, los plazos para recabar el apoyo ciudadano correspondiente, los topes de gastos que puedan erogar y los formatos para ello, agregando que el Instituto deberá dar amplia difusión a la misma.

29. Que el artículo 368, numeral 1 de la ley referida, señala que los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente a un cargo de elección popular deberán hacerlo del conocimiento de este Instituto por escrito en el formato que éste determine.

30. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 368, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que durante los Procesos Electorales Federales en que se renueve solamente la Cámara de Diputados la manifestación de intención se realizará a partir del día siguiente al en que se emita la Convocatoria y hasta que dé inicio el período para recabar el apoyo ciudadano, ante el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital correspondiente.

31. Que acorde al artículo 368, numeral 3, de la ley comicial, señala que una vez hecha la manifestación de intención, y recibida la constancia respectiva, los ciudadanos adquirirán la calidad de aspirantes.

32. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 369, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que a partir del día siguiente de la fecha en que obtengan la calidad de aspirantes, éstos podrán realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo requerido por medios diversos a la radio y la televisión, siempre que los mismos no constituyan actos anticipados de campaña.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

33. Que se recibieron 54 solicitudes de ciudadanos en 43 Distritos Electorales uninominales, con el objetivo de obtener la calidad de candidato independiente a Diputado por el principio de mayoría relativa para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

34. Que de conformidad con lo señalado por el artículo 369, numeral 2, inciso c) de la ley de la materia, en los procesos en que se renueve solamente la Cámara de Diputados, los aspirantes a Candidato Independiente para el cargo de Diputado por el principio de mayoría relativa, contarán con sesenta días para llevar a cabo los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano.

35. Que el artículo 371, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que para fórmula de Diputados de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 2% de la lista nominal de electores correspondiente al Distrito Electoral correspondiente y estar integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que sumen cuando menos el 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas.

36. Que el artículo 382, numeral 2, de la ley referida, debe dar amplia difusión a la apertura del registro de las candidaturas independientes y a los plazos a los que para tales efectos se refiere dicha ley.

37. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 363, numeral 1, en relación con el artículo 14, numeral 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que los Candidatos Independientes para el cargo de Diputado por el principio de mayoría relativa, deberán registrar la fórmula correspondiente de propietario y suplente, misma que deberá estar integrada por personas del mismo género.

38. Que acorde al artículo 387, numeral 2, de la citada ley, los Candidatos Independientes que hayan sido registrados no podrán ser postulados como candidatos por un Partido Político o Coalición en el mismo Proceso Electoral Federal.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

39. Que en virtud de lo establecido por el artículo 388, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el Acuerdo CG273/2014, aprobado el 19 de noviembre del 2014, en sesión extraordinaria, por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, los Consejos del citado Instituto, dentro de los tres días siguientes al en que venzan los plazos, los Consejos General, Locales y Distritales, deberán celebrar la sesión de registro de Candidaturas Independientes. Es necesario que las sesiones que celebren los Consejos Distritales, se verifiquen con anticipación al momento en el cual se realice la correspondiente al Consejo General, para que este último órgano cuente con la información y la documentación requeridas para ejercer en forma adecuada las atribuciones supletorias de registro a que se refiere el inciso t) del artículo 44, numeral 1, de la citada ley; en lo que respecta al desarrollo del Proceso Electoral Federal 2014-2015 los Consejos General y Distritales del Instituto sesionarán el día 4 de abril de 2015 para acordar lo conducente respecto a las solicitudes de registro de Candidatos Independientes.

40. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 389, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, indica que El Secretario del Consejo General y los presidentes de los Consejos Locales o Distritales, según corresponda, tomarán las medidas necesarias para hacer pública la conclusión del registro de candidaturas independientes, dando a conocer los nombres de los candidatos o fórmulas registradas.

41. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 435 de la ley de la materia, esta señala que los documentos electorales, que contengan candidatos independientes, serán elaborados por el Instituto, aplicando en lo conducente lo dispuesto en esta ley para la elaboración de la documentación y el material electoral.

42. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 de nuestra Carta Magna; y al artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dispone que para los Procesos Electorales Federales y Locales le corresponde al Instituto Nacional Electoral emitir las correspondientes reglas, Lineamientos, criterios y formatos para la impresión de documentos y la producción de materiales electorales.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

43. Que acorde al artículo 41, Base V, Apartado B, inciso b), numeral 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y al artículo 32, inciso b), fracción IV de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dispone que para los Procesos Electorales Federales corresponde al Instituto Nacional Electoral la impresión de documentos y la producción de materiales electorales.

44. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que para cada Proceso Electoral, se fusionarán las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; el Consejo General designará, en septiembre del año previo al de la elección, a sus integrantes y al Consejero Electoral que la presidirá y que durante la producción, almacenamiento y distribución de la documentación electoral, particularmente de las boletas y actas, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral realizará la supervisión que corresponde a sus atribuciones.

45. Que el artículo 56, de la citada ley, señala que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de la producción e impresión de la documentación electoral e informará sobre el cumplimiento de sus actividades

46. Que el artículo en cita, en el inciso c), señala que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deberá proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada.

47. Que el artículo 216 inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que esta ley y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, así como se debe establecer que los documentos y materiales electorales deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción.

48. Que el artículo 293, numeral 1, incisos a), b), c), d), e) y f) de la ley referida, establece que el acta de escrutinio y cómputo de casilla deberá contener: el número de votos emitidos a favor de cada Partido Político o candidato; el número total de boletas sobrantes que fueron inutilizadas; el número de votos nulos; el



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

número de representantes de partidos que votaron en la casilla sin estar en el listado nominal de electores; una relación de los incidentes que, en su caso, se hubieren suscitado y la relación de escritos de protesta presentados por los representantes de los Partidos Políticos al término del escrutinio y cómputo.

49. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 290, numeral 1, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el secretario de la casilla anotará en hojas dispuestas al efecto, los resultados de cada una de las operaciones realizadas durante el escrutinio y cómputo, las que una vez verificadas por los demás integrantes de la mesa, transcribirá en las respectivas actas de escrutinio y cómputo de cada elección.

50. Que en términos de lo dispuesto por el Consejo General, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 2014, aprobó mediante Acuerdo CG183/2014 el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, que es el instrumento de planeación a través del cual se establecen los objetivos, metas e indicadores de dicho proceso, siendo además una herramienta fundamental para la coordinación de las acciones de todas las unidades responsables del Instituto.

51. Que el 22 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria y a través del Acuerdo CG218/2014, aprobó los "Lineamientos para la impresión de la documentación y producción del material electoral para los Procesos Electorales Federales y Locales".

52. Que con fecha 20 de noviembre de 2014, se aprobó el Acuerdo CG280/2014, por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los diseños y la impresión de la boleta y los demás formatos de la documentación electoral de la elección de Diputados Federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

53. Que el 11 de diciembre de 2014, los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México solicitaron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el registro del "Convenio de Coalición" parcial, con la finalidad de postular candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa en 244 de los 300 Distritos Electorales Federales uninominales a elegirse en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio del 2015.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

54. Que con fecha 18 de diciembre de 2014, mediante Resolución CG346/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, determinó procedente la solicitud de registro del “Convenio de la Coalición” parcial para postular 244 fórmulas de candidatos a Diputados Federales por el principio de mayoría relativa, presentado por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

55. Que el 9 de enero de 2015, los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, pactaron denominar a la Coalición que habían integrado como “Coalición de Izquierda Progresista” y solicitaron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el registro del “Convenio Electoral flexible para la elección de candidatos y candidatas a diputadas y diputados a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión”, con la finalidad de postular candidatos a Diputados Federales por el principio de mayoría relativa en 134 de los 300 Distritos Electorales Federales uninominales a elegirse en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio del 2015.

56. Que con fecha 15 de enero de 2015, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional presentó ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la solicitud de modificación del “Convenio de Coalición” parcial integrado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para postular 244 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual había sido aprobado por el propio Consejo General mediante Resolución CG346/2014, el 18 de diciembre 2014.

57. Que el 29 de enero de 2015, mediante Resolución CG50/2015, emitida en sesión extraordinaria por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobó el registro del Convenio de Coalición Flexible denominada “Coalición de Izquierda Progresista”, presentada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, a fin de postular 134 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

58. Que con fecha 29 de enero de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a través de la Resolución CG51/2015, aprobó la solicitud de modificación al “Convenio de la Coalición” parcial



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

presentado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; en consecuencia autorizó la modificación del “Convenio de Coalición” parcial en sus cláusulas SEGUNDA y CUARTA, a fin de incorporar los 5 Distritos Electorales Federales Uninominales correspondientes al estado de Yucatán y el Distrito XX del Distrito Federal, así como modificar el origen partidario de los candidatos en los Distritos Electorales Federales Uninominales número X de Chiapas y VIII de Jalisco, en favor del Partido Revolucionario Institucional y XI del estado de Chiapas y XIV del estado de Jalisco, para el Partido Verde Ecologista de México, por lo que postulan a 250 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

59. Que el 13 de marzo de 2015, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional presentó ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la solicitud de una segunda modificación al “Convenio de Coalición” parcial integrado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, aprobado por el propio Consejo General mediante Resolución CG51/2015 del 29 de enero del año en curso.

60. Que con fecha 21 de marzo de 2015, el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, el ciudadano Carlos Navarrete Ruíz, así como los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, los ciudadanos Pedro Vázquez González y Silvano Garay Ulloa, presentaron en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, escrito por el que solicitan la modificación al Convenio de la Coalición Flexible, denominada “Coalición de Izquierda Progresista”, aprobado por el Consejo General del citado Instituto mediante Resolución CG50/2015 del 29 de enero del año en curso.

61. Que el 26 de marzo de 2015, a través de la Resolución INE/CG118/2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la solicitud de modificación al “Convenio de Coalición” parcial presentado por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; modificando la cláusula CUARTA del “Convenio de Coalición” parcial misma que consiste en cambiar el origen partidario de los candidatos a Diputados federales por el principio de mayoría relativa, en los Distritos Electorales Uninominales V y VI de Guanajuato; III y IX de Michoacán, así como I y IV de Veracruz, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

62. Que con fecha 26 de marzo de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a través de la Resolución INE/CG117/2015, aprobó la modificación al Convenio de la Coalición Flexible, denominada “Coalición de Izquierda Progresista”, presentada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo; en consecuencia autorizó la modificación al mencionado Convenio en sus cláusulas TERCERA, QUINTA Y DÉCIMO QUINTA (de la versión integrada), por lo que postulan a 100 fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

63. Que en términos de lo dispuesto en los antecedentes y considerandos de este Acuerdo, resulta procedente la impresión de la documentación electoral concerniente a 257 Distritos Electorales uninominales, con la particularidad que se señala en cada uno de los puntos subsecuentes.

64. La impresión de la documentación electoral concerniente a 8 de los 300 Distritos Electorales uninominales en los que no existe registro de Candidatos Independientes ni de fórmulas de candidatos por las Coaliciones integradas por: los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y de la “**Coalición de Izquierda Progresista**”, integrada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, mismos que se indican a continuación:

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
1	AGUASCALIENTES	1	JESÚS MARÍA
2	AGUASCALIENTES	2	AGUASCALIENTES
3	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO
4	TAMAULIPAS	5	CIUDAD VICTORIA
5	TAMAULIPAS	6	CIUDAD MANTE
6	TAMAULIPAS	8	TAMPICO
7	TLAXCALA	1	APIZACO
8	TLAXCALA	2	TLAXCALA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

65. La impresión de la documentación electoral perteneciente a 159 de los 300 Distritos Electorales Uninominales en los que existe registro de la “**Coalición**” parcial conformada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015, mismos que se señalan:

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
1	BAJA CALIFORNIA	1	MEXICALI
2	BAJA CALIFORNIA	3	ENSENADA
3	BAJA CALIFORNIA	6	TIJUANA
4	BAJA CALIFORNIA	7	MEXICALI
5	CAMPECHE	1	CAMPECHE
6	CAMPECHE	2	CARMEN
7	COAHUILA	1	PIEDRAS NEGRAS
8	COAHUILA	2	SAN PEDRO
9	COAHUILA	3	MONCLOVA
10	COAHUILA	4	SALTILLO
11	COAHUILA	5	TORREON
12	COAHUILA	6	TORREON
13	COAHUILA	7	SALTILLO
14	COLIMA	1	COLIMA
15	COLIMA	2	MANZANILLO
16	CHIAPAS	1	PALENQUE
17	CHIAPAS	2	BOCHIL
18	CHIAPAS	3	OCOSINGO
19	CHIAPAS	4	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA
20	CHIAPAS	5	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
21	CHIAPAS	6	TUXTLA GUTIERREZ
22	CHIAPAS	7	TONALA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
23	CHIAPAS	8	COMITAN DE DOMINGUEZ
24	CHIAPAS	10	VILLAFLORES
25	CHIAPAS	11	HUIXTLA
26	CHIAPAS	12	TAPACHULA
27	CHIHUAHUA	1	JUAREZ
28	CHIHUAHUA	2	JUAREZ
29	CHIHUAHUA	4	JUAREZ
30	CHIHUAHUA	6	CHIHUAHUA
31	CHIHUAHUA	7	CUAUHTEMOC
32	CHIHUAHUA	8	CHIHUAHUA
33	CHIHUAHUA	9	HIDALGO DEL PARRAL
34	DURANGO	1	DURANGO
35	DURANGO	3	GUADALUPE VICTORIA
36	GUANAJUATO	1	SAN LUIS DE LA PAZ
37	GUANAJUATO	2	ALLENDE
38	GUANAJUATO	3	LEON
39	GUANAJUATO	4	GUANAJUATO
40	GUANAJUATO	5	LEON
41	GUANAJUATO	6	LEON
42	GUANAJUATO	7	SAN FRANCISCO DEL RINCON
43	GUANAJUATO	8	SALAMANCA
44	GUANAJUATO	9	IRAPUATO
45	GUANAJUATO	10	URIANGATO
46	GUANAJUATO	11	PENJAMO
47	GUANAJUATO	12	CELAYA
48	GUANAJUATO	13	VALLE DE SANTIAGO
49	GUANAJUATO	14	ACAMBARO
50	HIDALGO	1	HUEJUTLA DE REYES



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
51	HIDALGO	2	IXMIQUILPAN
52	HIDALGO	3	ACTOPAN
53	HIDALGO	4	TULANCINGO DE BRAVO
54	HIDALGO	5	TULA DE ALLENDE
55	HIDALGO	7	TEPEAPULCO
56	JALISCO	1	TEQUILA
57	JALISCO	2	LAGOS DE MORENO
58	JALISCO	3	TEPATITLAN DE MORELOS
59	JALISCO	4	ZAPOPAN
60	JALISCO	6	ZAPOPAN
61	JALISCO	7	TONALA
62	JALISCO	9	GUADALAJARA
63	JALISCO	10	ZAPOPAN
64	JALISCO	11	GUADALAJARA
65	JALISCO	12	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
66	JALISCO	13	GUADALAJARA
67	JALISCO	14	GUADALAJARA
68	JALISCO	15	BARCA, LA
69	JALISCO	16	TLAQUEPAQUE
70	JALISCO	17	JOCOTEPEC
71	JALISCO	18	AUTLAN DE NAVARRO
72	JALISCO	19	CIUDAD GUZMÁN
73	ESTADO DE MEXICO	1	JILOTEPEC
74	ESTADO DE MEXICO	2	TEOLOYUCAN
75	ESTADO DE MEXICO	3	ATLACOMULCO
76	ESTADO DE MEXICO	4	NICOLAS ROMERO
77	ESTADO DE MEXICO	5	TEOTIHUACAN
78	ESTADO DE MEXICO	6	COACALCO DE BERRIOZABAL



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
79	ESTADO DE MEXICO	7	CUAUTITLAN IZCALLI
80	ESTADO DE MEXICO	8	TULTITLAN
81	ESTADO DE MEXICO	9	IXTLAHUACA
82	ESTADO DE MEXICO	10	ECATEPEC DE MORELOS
83	ESTADO DE MEXICO	11	ECATEPEC DE MORELOS
84	ESTADO DE MEXICO	12	IXTAPALUCA
85	ESTADO DE MEXICO	13	ECATEPEC DE MORELOS
86	ESTADO DE MEXICO	14	CD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
87	ESTADO DE MEXICO	15	TLALNEPANTLA DE BAZ
88	ESTADO DE MEXICO	16	ECATEPEC DE MORELOS
89	ESTADO DE MEXICO	17	ECATEPEC DE MORELOS
90	ESTADO DE MEXICO	18	HUIXQUILUCAN
91	ESTADO DE MEXICO	19	TLALNEPANTLA DE BAZ
92	ESTADO DE MEXICO	20	NEZAHUALCOYOTL
93	ESTADO DE MEXICO	21	NAUCALPAN DE JUAREZ
94	ESTADO DE MEXICO	22	NAUCALPAN DE JUAREZ
95	ESTADO DE MEXICO	23	VALLE DE BRAVO
96	ESTADO DE MEXICO	24	NAUCALPAN DE JUAREZ
97	ESTADO DE MEXICO	25	CHIMALHUACAN
98	ESTADO DE MEXICO	26	TOLUCA
99	ESTADO DE MEXICO	27	METEPEC
100	ESTADO DE MEXICO	28	ZUMPANGO
101	ESTADO DE MEXICO	29	NEZAHUALCOYOTL
102	ESTADO DE MEXICO	30	NEZAHUALCOYOTL
103	ESTADO DE MEXICO	32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
104	ESTADO DE MEXICO	33	CHALCO
105	ESTADO DE MEXICO	34	TOLUCA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
106	ESTADO DE MEXICO	35	TENANCINGO
107	ESTADO DE MEXICO	36	TEJUPILCO
108	ESTADO DE MEXICO	37	CUAUTITLAN
109	ESTADO DE MEXICO	38	TEXCOCO
110	ESTADO DE MEXICO	39	REYES ACAQUILPAN, LOS
111	ESTADO DE MEXICO	40	ZINACANTEPEC
112	PUEBLA	1	HUAUCHINANGO
113	PUEBLA	2	ZACATLAN
114	PUEBLA	3	TEZIUTLAN
115	PUEBLA	4	ZACAPOAXTLA
116	PUEBLA	5	SAN MARTIN TEXMELUCAN
117	PUEBLA	7	TEPEACA
118	PUEBLA	8	CIUDAD SERDÁN
119	PUEBLA	13	ATLIXCO
120	PUEBLA	14	IZUCAR DE MATAMOROS
121	PUEBLA	16	AJALPAN
122	QUERETARO	1	CADEREYTA DE MONTES
123	QUERETARO	2	SAN JUAN DEL RIO
124	QUERETARO	3	QUERETARO
125	QUERETARO	4	QUERETARO
126	QUINTANA ROO	1	PLAYA DEL CARMEN
127	QUINTANA ROO	3	CANCÚN
128	SINALOA	2	LOS MOCHIS
129	SINALOA	4	GUASAVE
130	SONORA	1	SAN LUIS RIO COLORADO
131	SONORA	2	NOGALES
132	SONORA	3	HERMOSILLO
133	SONORA	4	GUAYMAS



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
134	SONORA	5	HERMOSILLO
135	SONORA	6	CD.OBREGÓN
136	SONORA	7	NAVOJOA
137	VERACRUZ	1	PANUCO
138	VERACRUZ	2	TANTOYUCA
139	VERACRUZ	3	TUXPAN
140	VERACRUZ	4	VERACRUZ
141	VERACRUZ	5	POZA RICA DE HIDALGO
142	VERACRUZ	6	PAPANTLA
143	VERACRUZ	7	MARTINEZ DE LA TORRE
144	VERACRUZ	9	COATEPEC
145	VERACRUZ	13	HUATUSCO
146	VERACRUZ	14	MINATITLAN
147	VERACRUZ	15	ORIZABA
148	VERACRUZ	16	CORDOBA
149	VERACRUZ	17	COSAMALOAPAN
150	VERACRUZ	19	SAN ANDRES TUXTLA
151	VERACRUZ	20	ACAYUCAN
152	VERACRUZ	21	COSOLEACAQUE
153	YUCATÁN	1	VALLADOLID
154	YUCATÁN	2	PROGRESO
155	YUCATÁN	3	MÉRIDA
156	YUCATÁN	4	MÉRIDA
157	YUCATÁN	5	TICUL
158	ZACATECAS	3	ZACATECAS
159	ZACATECAS	4	GUADALUPE



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

66. La impresión de la documentación electoral atinente a 32 de los 300 Distritos Electorales uninominales en los que existe registro de la “**Coalicón de Izquierda Progresista**”, integrada por los Partidos Polítcos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015, mismos que se detallan:

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
1	DISTRITO FEDERAL	4	IZTAPALAPA
2	DISTRITO FEDERAL	11	VENUSTIANO CARRANZA
3	DISTRITO FEDERAL	14	TLALPAN
4	DISTRITO FEDERAL	15	BENITO JUÁREZ
5	DISTRITO FEDERAL	16	ÁLVARO OBREGÓN
6	DISTRITO FEDERAL	18	IZTAPALAPA
7	DISTRITO FEDERAL	19	IZTAPALAPA
8	DISTRITO FEDERAL	22	IZTAPALAPA
9	DISTRITO FEDERAL	23	COYOACÁN
10	DISTRITO FEDERAL	25	IZTAPALAPA
11	MORELOS	1	CUERNAVACA
12	MORELOS	2	JIUTEPEC
13	MORELOS	3	CUAUTLA
14	MORELOS	4	JOJUTLA
15	MORELOS	5	YAUTEPEC
16	NAYARIT	1	SANTIAGO IXCUINTLA
17	NAYARIT	3	COMPOSTELA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
18	OAXACA	1	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
19	OAXACA	2	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN
20	OAXACA	3	HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
21	OAXACA	4	TLACOLULA DE MATAMOROS
22	OAXACA	5	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
23	OAXACA	6	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
24	OAXACA	7	JUCHITÁN DE ZARAGOZA
25	OAXACA	9	SANTA LUCIA DEL CAMINO
26	OAXACA	10	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
27	OAXACA	11	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
28	TABASCO	1	MACUSPANA
29	TABASCO	2	HEROICA CÁRDENAS
30	TABASCO	4	VILLAHERMOSA
31	TABASCO	5	PARAÍSO
32	TABASCO	6	VILLAHERMOSA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

67. La impresión de la documentación electoral perteneciente a 58 de los 300 Distritos Electorales uninominales en los que existe registro tanto de la “**Coalición**” parcial conformada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y de la “**Coalición de Izquierda Progresista**”, integrada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015, mismos que se señalan:

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
1	BAJA CALIFORNIA SUR	1	SANTA ROSALÍA
2	BAJA CALIFORNIA SUR	2	PAZ, LA
3	DISTRITO FEDERAL	1	GUSTAVO A. MADERO
4	DISTRITO FEDERAL	2	GUSTAVO A. MADERO
5	DISTRITO FEDERAL	3	AZCAPOTZALCO
6	DISTRITO FEDERAL	5	TLALPAN
7	DISTRITO FEDERAL	6	GUSTAVO A. MADERO
8	DISTRITO FEDERAL	7	GUSTAVO A. MADERO
9	DISTRITO FEDERAL	8	CUAUHTEMOC
10	DISTRITO FEDERAL	9	VENUSTIANO CARRANZA
11	DISTRITO FEDERAL	12	CUAUHTEMOC
12	DISTRITO FEDERAL	13	IZTACALCO
13	DISTRITO FEDERAL	17	CUAJIMALPA DE MORELOS
14	DISTRITO FEDERAL	20	IZTAPALAPA
15	DISTRITO FEDERAL	21	MILPA ALTA
16	DISTRITO FEDERAL	26	MAGDALENA CONTRERAS, LA
17	DISTRITO FEDERAL	27	TLAHUAC
18	DURANGO	2	GÓMEZ PALACIO
19	DURANGO	4	DURANGO
20	GUERRERO	1	CD. ALTAMIRANO



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
21	GUERRERO	2	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
22	GUERRERO	3	ZIHUATANEJO
23	GUERRERO	4	ACAPULCO DE JUAREZ
24	GUERRERO	5	TLAPA DE COMONFORT
25	GUERRERO	6	CHILAPA DE ALVAREZ
26	GUERRERO	7	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
27	GUERRERO	8	AYUTLA DE LOS LIBRES
28	GUERRERO	9	ACAPULCO DE JUAREZ
29	MICHOACAN DE OCAMPO	1	LAZARO CARDENAS
30	MICHOACAN DE OCAMPO	2	PURUANDIRO
31	MICHOACAN DE OCAMPO	3	ZITACUARO
32	MICHOACAN DE OCAMPO	4	JIQUILPAN
33	MICHOACAN DE OCAMPO	5	ZAMORA
34	MICHOACAN DE OCAMPO	6	HIDALGO
35	MICHOACAN DE OCAMPO	7	ZACAPU
36	MICHOACAN DE OCAMPO	9	URUAPAN
37	MICHOACAN DE OCAMPO	10	MORELIA
38	MICHOACAN DE OCAMPO	11	PATZCUARO
39	MICHOACAN DE OCAMPO	12	APATZINGAN
40	NUEVO LEON	1	SANTA CATARINA
41	NUEVO LEON	2	APODACA
42	NUEVO LEON	3	GRAL. ESCOBEDO



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

	ESTADO	DTO	CABECERA DISTRITAL FEDERAL
43	NUEVO LEON	4	SAN NICOLAS DE LOS GARZA
44	NUEVO LEON	5	MONTERREY
45	NUEVO LEON	6	MONTERREY
46	NUEVO LEON	7	MONTERREY
47	NUEVO LEON	9	LINARES
48	NUEVO LEON	10	MONTERREY
49	NUEVO LEON	11	GUADALUPE
50	NUEVO LEON	12	CADEREYTA JIMENEZ
51	SAN LUIS POTOSI	1	MATEHUALA
52	SAN LUIS POTOSI	3	RIOVERDE
53	SAN LUIS POTOSI	4	CIUDAD VALLES
54	SAN LUIS POTOSI	5	SAN LUIS POTOSI
55	SAN LUIS POTOSI	6	SAN LUIS POTOSI
56	SAN LUIS POTOSI	7	TAMAZUNCHALE
57	VERACRUZ	8	XALAPA
58	ZACATECAS	2	JEREZ

68. La impresión de la documentación electoral restante, correspondiente a 43 de los 300 Distritos Electorales uninominales se aprobará por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuando se conozca la decisión de los Consejos Distritales y supletoriamente el Consejo General del citado Instituto, donde se haya acordado lo conducente respecto a las solicitudes de registro de Candidatos Independientes, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

69. Que los diseños, contenidos de los documentos y materiales electorales deberán acatar los criterios establecidos en los "Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales".



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

70. Que el 1 de abril la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-75/2015 y sus acumulados SUP-RAP-88/2015 y SUP-RAP-89/2015, confirmando el Acuerdo identificado con la clave INE/CG71/2015 por el que se modificó el diseño de la boleta de la elección de Diputados Federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en lo que fue materia de impugnación.

71. Que durante los procedimientos de producción, almacenaje, distribución, empleo y recolección de los diversos instrumentos electorales, participan distintos órganos del Instituto, cuyas actividades deben ser supervisadas y conocidas por el Consejo General, antes, durante y después de la Jornada Electoral, a efecto de garantizar la legalidad de su actuación, así como para evaluar el cumplimiento de los diversos Acuerdos del propio Consejo General.

72. Que de conformidad con el artículo 43, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General ordenará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Acuerdos y Resoluciones de carácter general que pronuncie y de aquellos que así lo determine.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9; 35, fracción II; 41, Base V, Apartado A; numeral 2; Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5; Base V, inciso b), numeral 3, numeral 5; 50; 51; 52 y 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, inciso c); 5, numeral 1; 7, numeral 3; 12, numeral 2; 13; 14, numeral 1 y numeral 5; 29; 30, numeral 1, incisos a), d), e), f), g) y numeral 2; 32, numeral 1, inciso a), fracción V e inciso b), fracción IV; 34; 35; 42, numeral 3 ; 43, numeral 1; 44, numeral 1, incisos b), ñ), t) y jj); 51, numeral 1, incisos l) y r); 56, inciso c); numeral 2; 207; 208; 216, inciso a); 225, numeral 1; 237, numeral 1, inciso b); 257, numeral 1; 266, numeral 1; 290, numeral 1, inciso f); 293 numeral 1, inciso a), b), c), d), e) y f); 360, numeral 1; 361, numeral 1; 362, numeral 1, inciso b); 363, numeral 1; 366, numeral 1; 367, numeral 1 y 2; 368, numeral 1, 2 y 3; 369, numeral 1 y 2 inciso c); 371, numeral 3; 382, numeral 1 y 2; 387, numeral 2; 388, numeral 1; 389 y 435 y artículo Transitorio Noveno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 1, numeral 1, inciso e); 2, inciso a); 23, numeral 1, inciso f); 85, numeral 2; 87, numeral 1, 7, 8, 11 y 12; 88, numeral 1; 92 numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; Acuerdos INE/CG91/2014; INE/CG183/2014; INE/CG210/2014; INE/CG218/2014;



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

INE/CG273/2014; INE/CG280/2014; y las Resoluciones INE/CG346/2014; INE/CG50/2015; INE/CG51/2015, INE/CG117/2015, INE/CG118/2015, todos los anteriormente mencionados aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y en virtud de lo expuesto, este Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueban las modificaciones a los formatos de la diversa documentación electoral, derivadas del registro de la Coalición integrada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y de la “Coalición de Izquierda Progresista”, integrada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, así como de los Distritos Electorales uninominales sin registro de Candidatos Independientes y Coaliciones, mismos que se integran a este Acuerdo como “**Anexo 1**”, los que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015 para las elecciones de Diputados Federales al Congreso de la Unión.

Segundo. Se aprueba la impresión de la documentación electoral concerniente a 8 de los 300 Distritos Electorales uninominales en los que no existe registro de Candidatos Independientes ni de fórmulas de candidatos por las Coaliciones integradas por: los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y de la “**Coalición de Izquierda Progresista**”, integrada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Tercero. Se aprueba la impresión de la documentación electoral concerniente a 159 de los 300 Distritos Electorales uninominales en los que existe registro de la “**Coalición**” parcial conformada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Cuarto. Se aprueba la impresión de la documentación electoral concerniente a 32 de los 300 Distritos Electorales uninominales en los que existe registro de la “**Coalición de Izquierda Progresista**”, integrada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Quinto. Se aprueba la impresión de la documentación electoral concerniente a 58 de los 300 Distritos Electorales uninominales en los que existe registro tanto de la “**Coalición**” parcial conformada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y de la “**Coalición de Izquierda Progresista**”, integrada por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática y del Trabajo, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Sexto. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobará la impresión de la documentación electoral que se deberá utilizar en los 43 Distritos Electorales uninominales a los que se hace referencia en el considerando 68 del presente Acuerdo; una vez que los Consejos Distritales y, supletoriamente el Consejo General, hayan acordado lo conducente respecto a las solicitudes de registro de Candidatos Independientes, para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Séptimo. La documentación electoral deberá contener medidas de seguridad a efecto de evitar que sean falsificadas, mismas que se darán a conocer hasta que se lleven a cabo los mecanismos de verificación que apruebe este Consejo General.

Octavo. La Comisión de Capacitación y Organización Electoral, conforme a sus atribuciones, informará al Consejo General sobre la supervisión del desarrollo de los trabajos previstos para la realización de la documentación electoral, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y principios rectores del Instituto Nacional Electoral.

Noveno. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de supervisar la impresión de la documentación electoral.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Décimo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que comunique a las y los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales que celebrarán elecciones en el año de 2015, el contenido del Acuerdo INE/CG71/2015, así como de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los Recursos de Apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-75/2015 y sus acumulados SUP-RAP-88/2015 y SUP-RAP-89/2015; a efecto de que atiendan lo conducente para el diseño de sus boletas.

Undécimo. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de abril de dos mil quince, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Licenciado Javier Santiago Castillo y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

- I. ACTAS DE CASILLA**
 - 1. ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL
 - 2. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE MAYORÍA RELATIVA
 - 3. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE MAYORÍA RELATIVA

- II. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**
 - 4. HOJA DE INCIDENTES
 - 5. RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA
 - 6. CONSTANCIA DE CLAUSURA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL
 - 7. PLANTILLA BRAILLE E INSTRUCTIVO
 - 8. CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS
 - 9. CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS ESPECIALES
 - 10. CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
 - 11. CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL
 - 12. CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES
 - 13. CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL
 - 14. GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS
 - 15. CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE MAYORÍA RELATIVA.

- III. ACTAS POR SISTEMA**
 - 16. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE MAYORÍA RELATIVA
 - 17. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE MAYORÍA RELATIVA
 - 18. ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE MAYORÍA RELATIVA DERIVADA DEL RECUENTO DE CASILLAS

- IV. DOCUMENTACIÓN PARA ELECCIONES CONCURRENTES**
 - 19. ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL
 - 20. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE MAYORÍA RELATIVA
 - 21. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE MAYORÍA RELATIVA
 - 22. HOJA DE INCIDENTES
 - 23. CONSTANCIA DE CLAUSURA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

**ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA**

1 DATOS DE LA CASILLA (Cope la información de la convocatoria de casillas.
ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO: _____ SECCION: _____
MUNICIPIO O ELECCION: _____
LA CASILLA SE INSTALO EN: _____
TIPO DE CASILLA: ORDINARIA SUPLENTE

2 BOLETAS SOBREVANTES DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas.

3 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL. Es el total de boletas de "votos" de los representantes de partidos políticos que votaron en la casilla.

5 SUMA LAS CANTIDADES DE VOTOS APARADOS **4**

6 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.

7 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.

8 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.

9 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.

10 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.

11 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.

12 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Es el total de boletas en casillas y en casillas, con los datos de los candidatos que fueron elegidos y el total de boletas en casillas y en casillas.



Instituto Nacional Electoral CONSEJO GENERAL

2

1. MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de los miembros de la mesa directiva y asigne a cada uno su cargo.

Table with columns: CARGO, NOMBRES, FIRMAS. Rows for PRESIDENTE, SECRETARIO, 1er. EJECUTIVO, 2o. EJECUTIVO.

2. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escriba el nombre de la representación de partido político, recabada, numerada y firmada por el representante político.

Table with columns: PARTIDO POLITICO, NOMBRES, FIRMAS. Includes logos for various political parties.

3. SIGA EN REPRESENTANTE FIRMA SU PROTESTA. Escriba el nombre del partido político y la razón.

4. SE CIERRE LA URNA. Escriba el número de la urna, el número de la mesa y el número de la casilla.

Form for recording the number of votes and the number of voters in the booth.

3. RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Escriba el resultado de la votación de cada uno de los diputados federales y el número de votos recibidos.

Table for recording the results of the election of federal deputies, including columns for party, name, and votes.

4. SE IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTEADO CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTEADO.

5. SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA RECCION DE DIPUTADOS FEDERALES.

Form for recording incidents during the counting process.

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA

1. DATOS DE LA CASILLA. Copie la información de la casilla y del distrito.

Form for recording booth and district information, including municipality and delegation.

2. RECUERTE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escriba el total de boletines recibidos y el número de boletines.

3. PERSONAS QUE VOTARON. Escriba el número de personas que votaron en la casilla y el número de boletines recibidos.

4. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA. Escriba el nombre de cada uno de los representantes de partido político que votaron en la casilla.

5. SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTEADOS. Escriba el total de votos de los apartados.

6. VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA. Escriba el total de votos de los diputados federales sacados de la urna.

7. SE IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTEADO CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA DEL APARTEADO.



Instituto Nacional Electoral CONSEJO GENERAL

2

1. LEE LA DIRECTIVA DE CASILLA. En esta acta se debe anotar el comportamiento de cada elector y el peso que tiene el voto.

Table with columns: CARGO, NOMBRES, FIRMAS. Rows for PRESIDENTE, SECRETARIO, 1a. ESCRIBIDOR, 2a. ESCRIBIDOR.

2. PRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos presentes, empezando con "X" de izquierda a la derecha en el orden de inscripción.

Table with columns: PARTIDO POLITICO, NOMBRES, FIRMAS. Includes logos for various political parties.

3. LEA EL RESULTADO DEL PROCESO DE PROTESTA. ESCRIBA EL RESULTADO DE LA PROTESTA.

4. SE PRESENTA INCIDENTE DURANTE EL DESCRUTINIO O COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES. ESCRIBA EL TIPO DE INCIDENTE Y LA FORMA EN QUE SE RESOLVIÓ.

5. EN SU CASO, SE ENCUENTRAN HOJAS DE INCIDENTES, ANOMALIAS QUE SE HICIERON EN LA PRESENTE ACTA.

6. RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Escriba los votos para cada partido político, el número de votos en blanco y el número de votos anulados.

Table with columns: PARTIDO O COALICION, RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA. Includes a 'TOTAL' row.

7. LEA EL RESULTADO DEL PROCESO DE PROTESTA. ESCRIBA EL RESULTADO DE LA PROTESTA.

8. SE PRESENTA INCIDENTE DURANTE EL DESCRUTINIO O COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES. ESCRIBA EL TIPO DE INCIDENTE Y LA FORMA EN QUE SE RESOLVIÓ.

9. EN SU CASO, SE ENCUENTRAN HOJAS DE INCIDENTES, ANOMALIAS QUE SE HICIERON EN LA PRESENTE ACTA.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015 ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA

1. ANTES DE LA CASILLA. Escriba el número de la casilla y el número de la sección.

2. PERSONAS QUE VOTARON. Escriba el número de personas que votaron en la casilla.

3. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL. Escriba el nombre de los representantes de los partidos políticos que votaron.

4. SUME LAS CANTIDADES DE LOS APROBADOS.

5. VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA. Escriba el número de votos de los diputados federales sacados de la urna.

6. LEA EL RESULTADO DEL PROCESO DE PROTESTA. ESCRIBA EL RESULTADO DE LA PROTESTA.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

3
MESA DIRECTIVA DE CASILLA
Escritura de nombres de los funcionarios de mesa directiva
CARGO: PRESIDENTE, SECRETARIO, 1a. ESCRIBIDOR, 2a. ESCRIBIDOR
NOMBRES, FIRMAS
10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS
Escriba los nombres de los representantes de partidos politicos, marque con 'X' si es representante (P) o suplente (S) y asegure que todos firmen.

RESULTADOS DE LA VOTACION EN CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA
(Se debe de votar para cada partido a un solo candidato, no se pueden votar a dos candidatos de un mismo partido)
PARTIDO POLITICO
RESULTADOS DE LA VOTACION EN CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA
CANTIDAD DE VOTOS
CANTIDAD DE VOTOS REGISTRADOS
VOTOS VALIDOS
TOTAL
7. ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APAREADO CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APAREADO
8. SE PRESUMIÓ INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA
DESCRIBA BREVEMENTE:
EN SU CASO, SE ESCRIBIÓ EN HOJAS DE INCIDENTES, INDICADAS QUE SE ANEXIA LA PRESENTE ACTA.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA
DESPUES DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN LA ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.
1. DATOS DE LA CASILLA
ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO O DELEGACION, LA CASILLA SE INSTALO EN
2. BOLETAS SOBRIANTES DE DIPUTADOS FEDERALES
PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL
5. ES IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL APAREADO CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA SACADOS DE LA URNA DEL APAREADO



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA

DESPUES DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE
ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE
PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO: _____ SECCION: _____

MUNICIPIO O DELEGACION: _____

LA CASILLA SE INSTALO EN: _____ TIPO DE CASILLA
Especial

2 BOLETAS SOBREVIVIENTES DE DIPUTADOS FEDERALES (Escriba el total de boletas no usadas y
canceladas).

Con nombre _____ Con número _____

PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA EN LA CASILLA
ESPECIAL (Escriba el total de personas anotadas en el Acta de electores en tránsito que votaron
por Diputados Federales de Mayoria Relativa).

Con nombre _____ Con número _____

VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA SACADOS DE LA URNA (Escriba el
total de votos de la elección de Diputados Federales de Mayoria Relativa que se sacaron de la
urna).

Con nombre _____ Con número _____

3 ¿ES IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTADO _____ CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE
MAYORIA RELATIVA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO _____?

SI () NO ()

4 RESULTADOS DE LA VOTACION EN CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA
(Escriba los votos por cada partido politico, coaliciones, candidatos no registrados y votos nulos, sumados y escriba
el resultado en TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido, coaliciones o candidato escriba ceros.

Table with columns: PARTIDO O COALICIÓN, RESULTADOS DE LA VOTACION EN CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA, and TOTAL. Includes logos for various political parties.

5 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO _____ CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO _____?

SI () NO ()

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS QUE SE
ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

6 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y
asegúrese que todos firmen).

Table with columns: CARGO, NOMBRES, and FIRMAS. Rows for PRESIDENTE, SECRETARIO, 1er. ESCRUTADOR, and 2o. ESCRUTADOR.

7 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos
politicos presentes, marque con "X" si es propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que todos firmen).

Table with columns: PARTIDO POLITICO, NOMBRES, FIRMAS, and other columns for party representation.

SI ALGUN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLITICO Y LA RAZÓN:

8 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político
que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de casilla especial de Diputados Federales).

SI ALGUN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLITICO Y LA RAZÓN:

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS
FEDERALES, META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP, META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL
PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SEGUN EL ORDEN DE
REGISTRO, PRESENTES.

SE LEVANTO LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 82, PARAFOS 1 Y 2; 86, PARAFOS 1, INCISOS AL DUEY
87; 253, PARAFOS 6; 258 AL 261; 284; 287 AL 290; DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES.

3





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
HOJA DE INCIDENTES



EFECTIVO NACIONAL ELECTORAL
EXCELENTE FUENTE SOBRE LA JUSTICIA CON TULUMNEGRA, PARA QUE TODA LA CLASE CORRESPONDIENTE Y REGULARIZADA REALICE LAS INSTALACIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA
Entidad Federativa:
Municipio o Delegación:
Distrito Electoral Federal:
Tipo de Casilla:
Sección:
Número de mesa:
Número de mesa de reserva:

2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES (Ingresar con letra "X" en la columna correspondiente, el momento en que se presenta el incidente con número de mesa y por último el distrito).

Table with columns for 'MOMENTO DEL INCIDENTE' (0-6) and 'DESCRIPCIÓN'. Includes a sub-table for 'MOMENTO DEL INCIDENTE' with rows for '0', '1', '2', '3', '4', '5', '6' and columns for 'HORA', 'MIN', 'SEG', 'TERCERA PARTE'.

HOJA DE _____ DE _____

Table with columns for 'MOMENTO DEL INCIDENTE' (0-6) and 'DESCRIPCIÓN'. Includes a sub-table for 'MOMENTO DEL INCIDENTE' with rows for '0', '1', '2', '3', '4', '5', '6' and columns for 'HORA', 'MIN', 'SEG', 'TERCERA PARTE'.

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA
Presidente:
Secretario:
Asesor(es):
Aspirante(s):

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES (Incluir a todos los partidos políticos inscritos en el padrón electoral y a los representantes de las autoridades locales).

Table with columns for 'PARTIDO POLÍTICO' and 'NOMBRE'. Includes a sub-table for 'PARTIDO POLÍTICO' with rows for '1', '2', '3', '4', '5', '6' and columns for 'NOMBRE'.

5 UNA VEZ LEMIDA Y FIRMANA LA HOJA DE INCIDENTES, META EL ORIGINAL EN LA PUNTA DE DEPÓSITO DE CASILLA DE JUICIOS ELECTORALES Y EN QUE COPIA LEGÍTIMA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGUN EL ORDEN DE REGISTRO, PRESIDENTES ESTE DOCUMENTO DEBEN DE UTILIZARSE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL O DE LA DE EJECUTIVOS Y CUADRO DE CASILLA, SEGUN EL MARCO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES. SE ENTENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES COMO PARTE DEL ACTA DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y DE LOS JUICIOS ELECTORALES.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRICTAL

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA *Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla".*

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: _____
(con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

TIPO DE CASILLA

NDO	CONVIA	OTR ESTAB	CONVIA	ESPECIAL
-----	--------	--------------	--------	----------

(Marque con "X" el tipo de casilla)

2 CLAUSURA DE LA CASILLA *(Contesta)*

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y sobres correspondientes, el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las _____ horas _____ del día _____ de junio de 2015, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Distrital o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

PRESIDENTE SECRETARIO 1er. ESCRUTADOR 2o. ESCRUTADOR
(Marque con "X") (Marque con "X") (Marque con "X") (Marque con "X")

Y representantes de los partidos políticos que se indican: *(Marque con "X")*



3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA *Escriba los nombres de los funcionarios de casilla y asegúrese de que todas firmen.*

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1er. ESCRUTADOR		
2o. ESCRUTADOR		

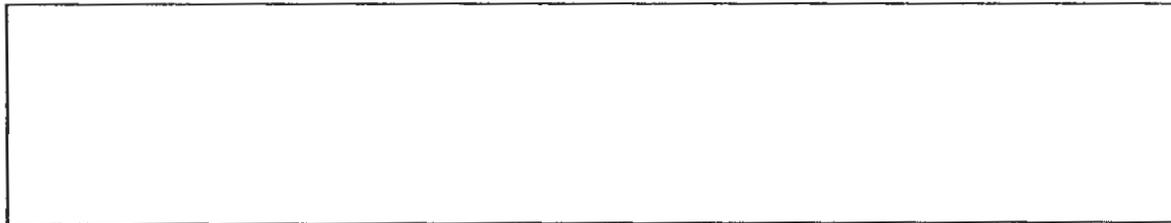
4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS *Escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos presentes. Marque con "X" si es propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que todos firmen.*

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	Propietario		FIRMAS
		P	S	

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; ENTREGUE LA PRIMERA COPIA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO, PRESENTES.
 SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 259, PÁRRAFOS 4 Y 5; 296; 299 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.



INSTRUCTIVO SOBRE EL USO DE LA PLANTILLA DE ESCRITURA BRAILLE PARA CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD VISUAL



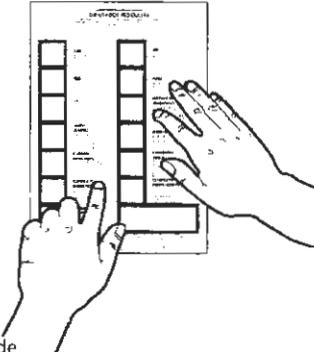
El Instituto Nacional Electoral, con la intención de ofrecer a las personas con discapacidad visual condiciones más igualitarias en su ejercicio del voto, ha desarrollado el presente instrumento, que les permitirá sufragar por sí mismas durante la jornada electoral federal del 7 de junio de 2015.

El instrumento consta de una Plantilla Braille para la elección y este instructivo de uso, los cuales estarán disponibles en cada una de las casillas instaladas por todo el territorio de la República Mexicana.

La Plantilla Braille contiene el tipo de la elección, las siglas de los partidos políticos y al lado izquierdo de éstos, cuadros recortados por donde las personas con discapacidad visual aplicarán la(s) marca(s) a la boleta.

El Presidente de la mesa directiva de casilla colocará la boleta en la Plantilla Braille y la proporcionará a la persona con discapacidad visual, para que emita su voto en secreto.





Para que emita su voto:

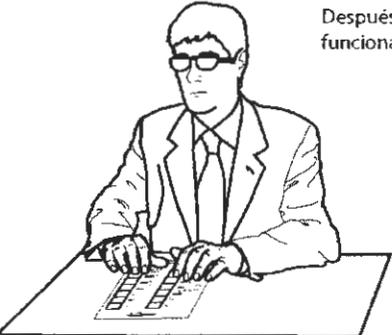
La mesa directiva de casilla cuenta con una Plantilla Braille para la boleta de de la elección y este instructivo de uso.

El Presidente de la casilla colocará la boleta electoral dentro de su Plantilla Braille y se las entregará para que vote.

En la boleta, al lado izquierdo de las siglas del partido político de su preferencia, hay un cuadro recortado, a través del cual usted podrá marcar.

Después de marcar la boleta, sáquela de la Plantilla Braille, dóblela y deposítela en la urna que le corresponda, en donde habrá también una etiqueta Braille que identifica la elección, colocada debajo de la ranura donde se introduce.

Después de introducir sus votos, devuelva la Plantilla Braille y este instructivo al funcionario de casilla.





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS
(Para llenar el Acta No. 2)**

Quando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: _____ (Con número)	TIPO DE CASILLA			
	<input type="checkbox"/> BÁSICA (Marque con "X")	<input type="text"/> CONTIGUA (Escriba el número)	<input type="text"/> EXTRA ORDINARIA (Escriba el número)	<input type="text"/> CONTIGUA (Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRLNTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de DIPUTADOS FEDERALES que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: - - - - -
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: - - - - -
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: - - - - -
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

1er CONTEO
2do CONTEO
(Escriba con número)

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de marcas de "votó 2015" de la primera página de la lista nominal.
 - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
2. Escriba el resultado del primer conteo: - - - - -
3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "votó 2015" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.
4. Escriba el resultado del segundo conteo: - - - - -
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó 2015" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.
6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas de "votó 2015" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba un cero "0".
7. Sume con calculadora o manualmente **A + B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

1er CONTEO
2do CONTEO

A

B

C

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que cuente las marcas "votó 2015" en la Relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.

D

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E** ->

Escriba esta cantidad en el apartado **E** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F** - - - - ->

Escriba esta cantidad en el apartado **F** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **G** y **F** - - - - ->

(Marque con "X")

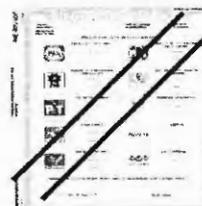
Escriba este respuesta en el apartado **G** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Una vez que el presidente de casilla tenga los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

► Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

- Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

Partido Político o Candidato	Votos (Escriba con número)
	<input type="text"/>
morena	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
<p>- Votos de cada partido político, según les corresponda:</p>	
<p>- Votos para candidatos no registrados: _____</p>	
<p>- Votos nulos: _____</p>	
<p>- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _____</p>	<input type="text"/>
<p>- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: _____</p>	<input type="text"/>
<p>- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: _____</p> <p>En caso de que los resultados obtenidos en las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.</p>	TOTAL <input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos de DIPUTADOS sacados de la urna (recuadro con la letra F), es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ? _____

SÍ NO
 (Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS
(Para llenar el Acta No. 2)**

Quando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: <input type="text"/> <small>(Con número)</small>	TIPO DE CASILLA			
	<input type="radio"/> BÁSICA <small>(Marque con "X")</small>	<input type="text"/> <small>(Escriba el número)</small>	<input type="text"/> <small>(Escriba el número)</small>	<input type="text"/> <small>(Escriba el número)</small>

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRLNTES DE DIPUTADOS FEDERALES

- Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de DIPUTADOS FEDERALES que no utilizó el elector.
- Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: . Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

- Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de marcas de "votó 2015" de la primera página de la lista nominal.
 - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

- Escriba el resultado del primer conteo:

- Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "votó 2015" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.

- Escriba el resultado del segundo conteo:

- Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó 2015" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

- Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas de "votó 2015" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba un cero "0".

- Sume con calculadora o manualmente **A + B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

- Pida al primer escrutador que cuente las marcas "votó 2015" en la Relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**. →

Escriba esta cantidad en el apartado **E** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**. →

Escriba esta cantidad en el apartado **F** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F**? →

(Marque con "X")

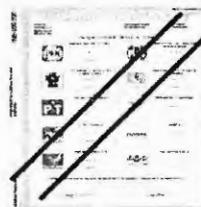
Escriba esta respuesta en el apartado **G** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Una vez que el presidente de casilla tenga los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"SI", "aquí es", "el mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

Los votos a favor de los partidos en coalición. Observe el siguiente ejemplo:

Coalición
PRI-PVEM



Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

Partido Político o Coalición	Votos (Escriba con número)
	<input type="text"/>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
<p>— Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:</p> <p>-----> <input type="text"/></p>	
<p>— Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: -----> <input type="text"/></p>	
<p>— Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: -----> TOTAL <input type="text"/></p> <p>En caso de que los resultados obtenidos en las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.</p>	

Escriba esta cantidad en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos de DIPUTADOS sacados de la urna (recuadro con la letra F), es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ? ----->

SÍ NO
 (Marque con "X")

Escriba esto respectivamente en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS
(Para llenar el Acta No. 2)**

Quando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: <input type="text"/> <small>(Con número)</small>	TIPO DE CASILLA			
	<input type="radio"/> BÁSICA <small>(Marque con "X")</small>	<input type="text"/> CONTIGUA <small>(Escriba el número)</small>	<input type="text"/> EXTRA ORDINARIA <small>(Escriba el número)</small>	<input type="text"/> CONTIGUA <small>(Escriba el número)</small>

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRLNTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de DIPUTADOS FEDERALES que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _____ →
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: _____ →
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _____ →
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

1er CONTEO
2do CONTEO
(Escriba con número)

Escríba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales de mesa electoral.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de marcas de "votó 2015" de la primera página de la lista nominal.
 - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
2. Escriba el resultado del primer conteo: _____ →
3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "votó 2015" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.
4. Escriba el resultado del segundo conteo: _____ →
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó 2015" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.
6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas de "votó 2015" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba un cero "0".
7. Suma con calculadora o manualmente **A + B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

1er CONTEO

2do CONTEO

A

B

C

Escríba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales de mesa electoral.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que cuente las marcas "votó 2015" en la Relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.

D

Escríba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales de mesa electoral.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Suma con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**.

Escriba esta cantidad en el apartado **E** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Escriba esta cantidad en el apartado **F** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F**?

(Marque con "X")

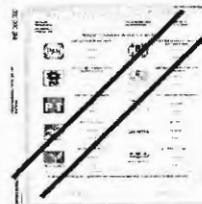
Escriba esta respuesta en el apartado **G** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Una vez que el presidente de casilla ha anotado los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

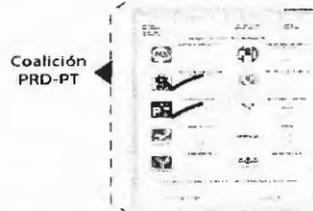


También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí”, “aquí es”, “la mejor”, “me gusta”, entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.

Los votos a favor de una o más coaliciones. Observe el siguiente ejemplo:



Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político o Coalición	Votos (Escriba con número)
- Votos de cada partido político, según les corresponda:		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
- Votos para partidos con coalición:		<input type="text"/>
- Votos para candidatos no registrados:	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
- Votos nulos:	VOTOS NULOS	<input type="text"/>
- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:		<input type="text"/>
- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:		<input type="text"/>
- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos en las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.	TOTAL	<input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos de DIPUTADOS sacados de la urna (recuadro con la letra F), es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ? SI NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS
(Para llenar el Acta No. 2)**

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: _____ (Con número)	TIPO DE CASILLA			
	BÁSICA (Marque con "X")	CONTIGUA (Escriba el número)	EXTRA ORDINARIA (Escriba el número)	CONTIGUA (Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREVIVENTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de DIPUTADOS FEDERALES que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: — — — — — →
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: →
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: — — — — — →
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

1er CONTEO			
2do CONTEO			
(Escribo con número)			

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mesa relativa



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de marcas de "votó 2015" de la primera página de la lista nominal.
 - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
2. Escriba el resultado del primer conteo: — — — — — →
3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "votó 2015" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.
4. Escriba el resultado del segundo conteo: — — — — — →
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó 2015" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.
6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas de "votó 2015" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba un cero "0".
7. Sume con calculadora o manualmente **A + B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

1er CONTEO			
2do CONTEO			

A			

B			

C			

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mesa relativa



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que cuente las marcas "votó 2015" en la Relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.

D			

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de Diputados Federales de mesa relativa



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C + D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**.

E

Escriba esta cantidad en el apartado **E** del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales de mayoría relativa

VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

F

Escriba esta cantidad en el apartado **F** del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales de mayoría relativa

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F**? _____

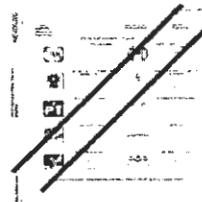
SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado **G** del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales de mayoría relativa

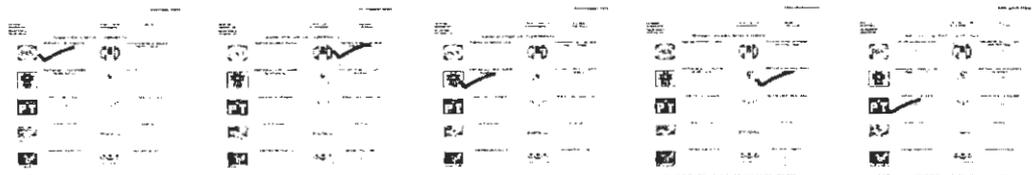
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Una vez que el presidente de casilla tenga los votos de la elección de DIPUTADOS FEDERALES, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:

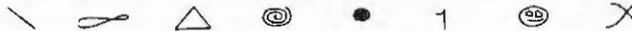




**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



▶ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

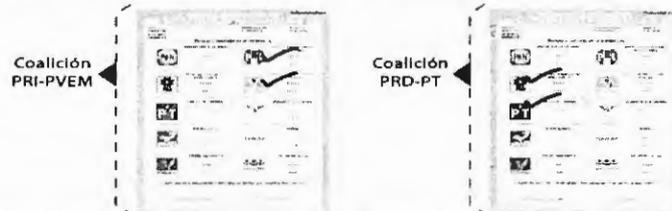


▶ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

▶ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

– Los votos a favor de partidos con coalición. Observe los siguientes ejemplos:



– Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



– Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político o Coalición	Votos (Escriba con número)
		<input type="text"/>
- Votos de cada partido político, según les corresponda:		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
	morena	<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
- Votos para partidos con coalición:		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
- Votos para candidatos no registrados:	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
- Votos nulos:	VOTOS NULOS	<input type="text"/>
- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: →	<input type="text"/>	
- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: →	<input type="text"/>	
- Si el resultado en las dos sumas es igual, escribalo en este recuadro: →	TOTAL	<input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el espacio del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales en mayoría relativa.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿El total de los votos de DIPUTADOS sacados de la urna (recuadro con la letra F), es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ?

SÍ
 NO
 (Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el espacio del Acta de escrutinio y cómputo de votos de Diputados Federales en mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS ESPECIALES
(Para llenar las Actas No. 3 y 4)**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa

Para llenar el acta no.

3

Página 1

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional

Para llenar el acta no.

4

Página 5

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y de representación proporcional.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: <input type="text"/> (Con número)	<table border="1"><tr><th colspan="2">TIPO DE CASILLA</th></tr><tr><td>ESPECIAL</td><td><input type="text"/> (Escriba el número)</td></tr></table>	TIPO DE CASILLA		ESPECIAL	<input type="text"/> (Escriba el número)
TIPO DE CASILLA					
ESPECIAL	<input type="text"/> (Escriba el número)				

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y Representación proporcional.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de DIPUTADOS FEDERALES que no utilizó el elector.

2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: — — — →

1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: →

2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: — — — →
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta. También escriba este resultado en el apartado de BOLETAS SOBRANTES de la página 5 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el llenado.

(Escriba con número)

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: — — — →

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: — — — →

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A** — — — →
Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

A

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

**VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA
SACADOS DE LA URNA**

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B** →

B

Escriba esta cantidad en el cuadrado **B** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**? →

SI NO
(Marque con "X")

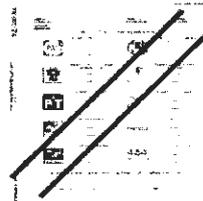
Escriba esta respuesta en el cuadrado **C** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS FEDERALES de Mayoría Relativa**, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

- Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

► Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

- Los votos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos nulos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

Partido Político o Candidato	Votos (Escribo con número)
	<input type="text"/>
morena	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>

- Votos de cada partido político, según les corresponda: Escribo esta cantidad en el apartado 6 del Anexo 2000/01 y el cómputo de esta especial de Diputados Federales de mayoría relativa

- Votos para candidatos no registrados:

- Votos nulos:

- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:

- Si el resultado en las dos sumas es igual, escribalo en este recuadro:

En caso de que los resultados obtenidos en las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadros con la letra B y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

SÍ NO
 (Marque con "X")

Escribo esta cantidad en el apartado 7 del Anexo 2000/01 y el cómputo de esta especial de Diputados Federales de mayoría relativa



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

**OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL**

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREVANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Copie aquí el total de Boletas Sobrantes DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 1 del CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA. ----->

1

Escriba (en números)

Escriba esta cantidad en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: ----->

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: ----->

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

A

Escriba esta cantidad en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales que tienen el sello de Representación Proporcional, que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B** →

Escriba esta cantidad en el apartado **B** del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**? - - - - - →

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado **C** del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de Diputados Federales de Representación Proporcional pida a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o aplándolos) en el siguiente orden:

- Los votos de Diputados Federales con el sello de Representación Proporcional a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

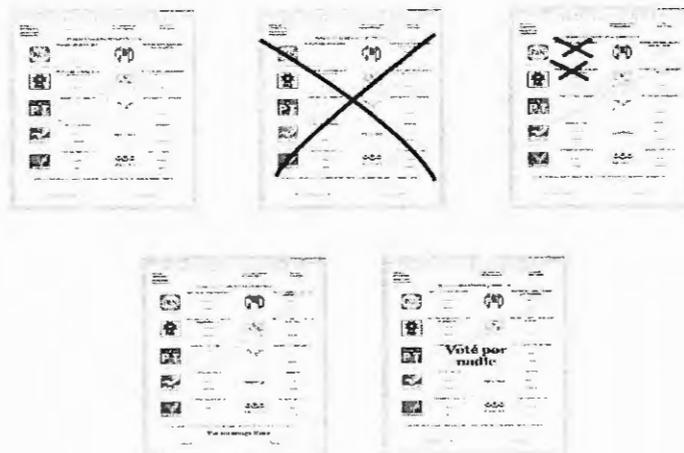
“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

► Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

- Los votos de Diputados Federales con sello de Representación Proporcional a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de Representación Proporcional (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político o Candidato	Votos (Escribo con número)
		<input type="text"/>
	morena	<input type="text"/>
		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
- Votos de cada partido político, según les corresponda:	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
- Votos para candidatos no registrados: ----->	VOTOS NULOS	<input type="text"/>
- Votos nulos: ----->		<input type="text"/>
- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: ----->		<input type="text"/>
- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: ----->		<input type="text"/>
- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: ----->	TOTAL	<input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadros con la letra **B** y el **TOTAL** de los resultados de la votación? ----->

SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS ESPECIALES
(Para llenar las Actas No. 3 y 4)**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa

Para llenar el acta no.

3

Página 1

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional

Para llenar el acta no.

4

Página 5

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y de representación proporcional.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: _____ (Con número)	<table border="1"><tr><th colspan="2">TIPO DE CASILLA</th></tr><tr><td>ESPECIAL</td><td>_____</td></tr></table> (Escriba el número)	TIPO DE CASILLA		ESPECIAL	_____
TIPO DE CASILLA					
ESPECIAL	_____				

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 4 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y representación proporcional.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 1 23.



BOLETAS SOBRANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS FEDERALES** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: ----- >
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:----->
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro:----- >
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta. También escriba este resultado en el apartado de **BOLETAS SOBRANTES** de la página 5 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el llenado.

--	--	--

1er CONTEO

--	--	--

2do CONTEO

--	--	--

(Escriba con números)

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
 - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
 - Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: ----- >

--	--	--

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: ----- >

--	--	--

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A** . >
Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa**, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

--	--	--

A

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B** . ----- >

--	--	--

B

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**? _____ →

SI NO
(Marque con "X")

Escríbalo en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES de Mayoría Relativa, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o aplándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

► Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

- Los votos a favor de partidos con coalición. Observe el siguiente ejemplo:



- Los votos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos nulos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRAINTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Copie aquí el total de Boletas Sobrantes DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 1 del CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA. ----->

--

(Escriba con número)

Escriba esta cantidad en el espacio (1) del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: ----->

--

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: ----->

--

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

--

A

Escriba esta cantidad en el espacio (2) del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales que tienen el sello de Representación Proporcional, que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**.



Escriba esta cantidad en el apartado **B** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**?



(Marque con "X")

Escriba esto respuesta en el apartado **C** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de Diputados Federales de Representación Proporcional pida a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) en el siguiente orden:

- Los votos de Diputados Federales con el sello de Representación Proporcional a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

► Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

■ Los votos de Diputados Federales con sello de **Representación Proporcional** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



■ Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político o Candidato	Votos (Escriba con número)
		<input type="text"/>
- Votos de cada partido político, según les corresponda:		
- Votos para candidatos no registrados: _____	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
- Votos nulos: _____	VOTOS NULOS	<input type="text"/>
- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _____		<input type="text"/>
- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: _____		<input type="text"/>
- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: _____	TOTAL	<input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadros con la letra **B** y el **TOTAL** de los resultados de la votación? _____

SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS ESPECIALES
(Para llenar las Actas No. 3 y 4)**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa Para llenar el acta no. 3

Página 1

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional Para llenar el acta no. 4

Página 5

Quando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y de representación proporcional.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: _____ (Con número)	TIPO DE CASILLA ESPECIAL _____ (Escriba el número)
--------------------------------	--

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y representación proporcional.



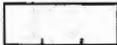
Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREVANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

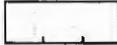
1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS FEDERALES** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: ... - - - - - → 
1er CONTEO
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: → 
2do CONTEO
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: ... - - - - - → 
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta. También escriba este resultado en el apartado de BOLETAS SOBREVANTES de la página 5 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el llenado.
(Escriba con números)

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
 - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
 - Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: ... - - - - - → 
1er CONTEO
3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.
4. Escriba el resultado del segundo conteo: ... - - - - - → 
2do CONTEO
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa**, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. ... - - - - - → 
B

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**?

SI NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputaciones Federales de mayoría relativa.



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES de Mayoría Relativa, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o aplándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

► Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

— Los votos a favor de partidos con coalición. Observe el siguiente ejemplo:



— Los votos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



— Los votos nulos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

	Partido Político o Coalición	Votos (Escriba con número)
		<input type="text"/>
- Votos de cada partido político, según les corresponda:		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
- Votos para partidos con coalición:		<input type="text"/>
		<input type="text"/>
- Votos para candidatos no registrados:	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
- Votos nulos:	VOTOS NULOS	<input type="text"/>
- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:		<input type="text"/>
- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:		<input type="text"/>
- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro:	TOTAL	<input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el cuadro B del Acta de escrutinio y cómputo de results especiales de Diputados Federales de mayoría relativa

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadros con la letra B y el **TOTAL** de los resultados de la votación? SÍ NO (Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el cuadro C del Acta de escrutinio y cómputo de results especiales de Diputados Federales de mayoría relativa



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRAINTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Copie aquí el total de Boletas Sobrantes DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 1 del CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA. ----->

Escriba con números:

--	--	--

Escriba esta cantidad en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
 - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
 - Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: ----->

1er CONTEO

--	--	--

3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: ----->

2do CONTEO

--	--	--

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra A ----->
Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

A

--	--	--

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales que tienen el sello de Representación Proporcional, que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. →

B

Escriba esta cantidad en el apartado **4** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**? ----- →

<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO
--------------------------	--------------------------

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado **5** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de Diputados Federales de Representación Proporcional pida a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) en el siguiente orden:

- Los votos de Diputados Federales con el sello de Representación Proporcional a favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos. Observe los siguientes ejemplos:





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

▶ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



▶ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

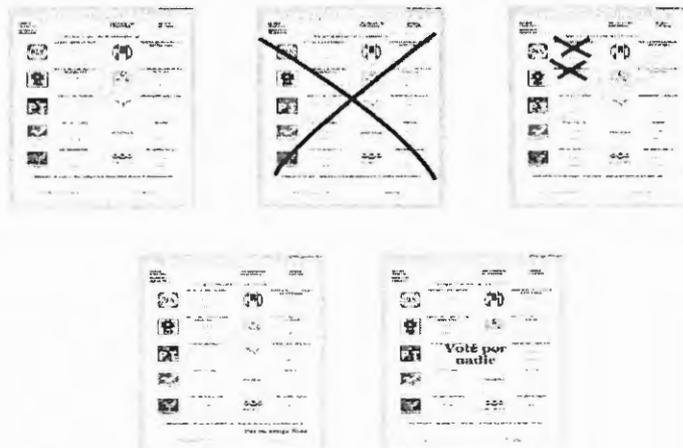
"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

▶ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

- Los votos de Diputados Federales con sello de **Representación Proporcional** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Partido Político o Candidato	Votos (Escriba con número)
	<input type="text"/>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>

- Votos de cada partido político, según les corresponda: Escriba esta cantidad en el apartado 6 del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional

- Votos para candidatos no registrados:

- Votos nulos:

- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:

- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro:

En caso de que los resultados obtenidos en las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadros con la letra **B** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

SÍ NO
 (Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
DIPUTADOS FEDERALES
PARA CASILLAS ESPECIALES
(Para llenar las Actas No. 3 y 4)**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa

Para llenar el acta no.

3

Página 1

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional

Para llenar el acta no.

4

Página 5

Quando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y de representación proporcional.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN: <input type="text"/> <small>(Con número)</small>	<table border="1"><tr><th colspan="2">TIPO DE CASILLA</th></tr><tr><td>ESPECIAL</td><td><input type="text"/> <small>(Escriba el número)</small></td></tr></table>	TIPO DE CASILLA		ESPECIAL	<input type="text"/> <small>(Escriba el número)</small>
TIPO DE CASILLA					
ESPECIAL	<input type="text"/> <small>(Escriba el número)</small>				

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 3 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa y representación proporcional.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS FEDERALES** que no utilizó el elector.
2. Cuento las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro:
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta. También escriba este resultado en el apartado de **BOLETAS SOBRANTES** de la página 5 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el llenado.

1er CONTEO
2do CONTEO
(Escriba con número)

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
 - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
 - Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo:

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de **Mayoría Relativa**, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

A

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**.

B

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**?

→ SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de mayoría relativa



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES de Mayoría Relativa, pida a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o aplándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

- Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí” , “aquí es” , “lo mejor” , “me gusta” , entre otras.

► Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

- Los votos a favor de partidos con coalición. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos nulos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

Partido Político o Coalición	Votos (Escriba con número)
	<input type="text"/>
morena	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
Votos para candidatos no registrados: -----	CANDIDATOS NO REGISTRADOS <input type="text"/>
Votos nulos: -----	VOTOS NULOS <input type="text"/>
Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: -----	<input type="text"/>
Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: -----	<input type="text"/>
Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos en las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté segura de tener la cantidad correcta.	TOTAL <input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de votos especiales de Diputados Federales de mayoría relativa

COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadros con la letra B y el **TOTAL** de los resultados de la votación? -----

SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de votos especiales de Diputados Federales de mayoría relativa



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRAINTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Cople aquí el total de Boletas Sobrantes DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 1 del CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA. ----->

--	--	--

(Escriba con números)

Escriba esta cantidad en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Pida al primer escrutador que cuente a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del Acta de electores en tránsito para casillas especiales, de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional anotadas en la primera hoja del Acta de electores en tránsito.
 - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
 - Que repita esta operación en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del Acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: ----->

--	--	--

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que realice un segundo conteo de los totales que anotó de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del Acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: ----->

--	--	--

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A** ----->
Si los resultados obtenidos en los dos conteos no son iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

--

A

Escriba esta cantidad en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. Pida al segundo escrutador que cuente los votos de la elección de Diputados Federales que tienen el sello de Representación Proporcional, que se sacaron de la urna, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B** →

B

Escriba esta cantidad en el apartado **B** del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**? - - - - - →

SI	NO
----	----

(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado **C** del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional.



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Una vez que el presidente de casilla tenga las boletas de la elección de Diputados Federales de Representación Proporcional pida a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) en el siguiente orden:

- Los votos de Diputados Federales con el sello de Representación Proporcional a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

▶ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



▶ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

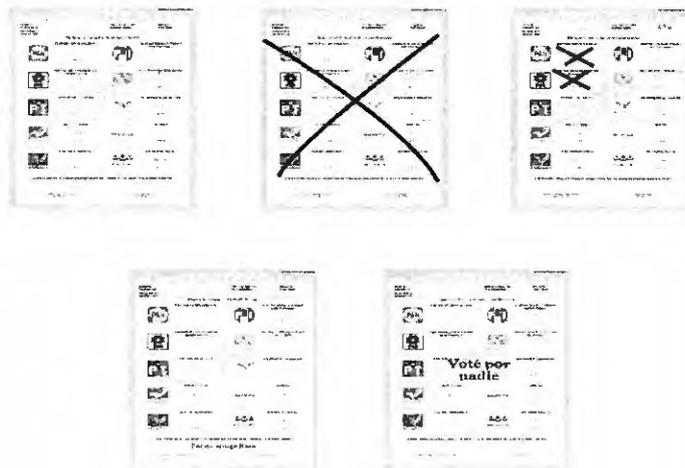
"Sí" , "aquí es" , "lo mejor" , "me gusta" , entre otras.

▶ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcado.

■ Los votos de Diputados Federales con sello de **Representación Proporcional** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



■ Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:





**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, que el presidente pida a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponda:

Partido Político o Candidato	Votos (Escriba con número)
	<input type="text"/>
morena	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
<p>- Votos de cada partido político, según les corresponda:</p>	
<p>- Votos para candidatos no registrados: <input type="text"/></p>	
<p>- Votos nulos: <input type="text"/></p>	
<p>- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: <input type="text"/></p>	
<p>- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: <input type="text"/></p>	
<p>- Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: <input type="text"/></p> <p>En caso de que los resultados obtenidos en las sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.</p>	
TOTAL	<input type="text"/>

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional

**COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS
FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS
DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadros con la letra **B** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

SI NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 3 del Acto de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputados Federales de representación proporcional



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Instituto Nacional Electoral

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
7 DE JUNIO DE 2015**

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ (Escriba con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

SECCIÓN:
(Escriba con número)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CORTILLA	EXTRA ORDINARIA	CORTILLA
--------	----------	--------------------	----------

(Máximo 1 por 2%) (Escriba el número) (Escriba el número) (Escriba el número)

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
VOTOS NULOS		

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA 7 DE JUNIO DE 2015

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ (Escriba con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

SECCIÓN: _____ (Escriba con número)

TIPO DE CASILLA			
BÁSICA	CONJUGIA	EXTRA ORDINARIA	CONTIGUA
<small>(Margen: 100%)</small>	<small>(Margen: 100%)</small>	<small>(Margen: 100%)</small>	<small>(Margen: 100%)</small>

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
7 DE JUNIO DE 2015**

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ (Escribe con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

SECCIÓN: _____
(Escribe con número)



PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
7 DE JUNIO DE 2015**

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ (Escriba con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

SECCIÓN: _____
(Escriba con número)



PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

_____ NOMBRE

_____ FIRMA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL 7 DE JUNIO DE 2015

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO):

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: (Escriba con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:

TIPO DE CASILLA

SECCIÓN: (Escriba con número)

ESPECIAL (Escriba el número)

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS (CON NÚMERO)		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE		
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL 7 DE JUNIO DE 2015

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO):

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:

TIPO DE CASILLA

SECCIÓN:



(Escriba el número)

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:		
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL 7 DE JUNIO DE 2015

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO):

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: (Escriba con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:

TIPO DE CASILLA
ESPECIAL
<small>(Escriba el número)</small>

SECCIÓN: (Escriba con número)

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:		
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
morena			
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL 7 DE JUNIO DE 2015

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO):

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: (Escriba con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:

TIPO DE CASILLA	
ESPECIAL	<input type="text"/>
	(Escriba el número)

SECCIÓN: (Escriba con número)

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)		FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE		
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO,

HASTA LAS _____ HORAS (AM) (PM) DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2015.

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO,

HASTA LAS _____ HORAS (A.M.) (P.M.) DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2015.

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____
 CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____
 ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO,
 HASTA LAS _____ HORAS (A.M.) (P.M.) DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2015.

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO,

HASTA LAS _____ HORAS (A.M.) (P.M.) DEL DÍA _____ DE JUNIO DE 2015.

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE

FIRMA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOYOS NULOS		

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE

FIRMA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE

FIRMA



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014 - 2015

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS (CON NÚMERO)	
	DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE

FIRMA



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de DIPUTADOS FEDERALES de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de DIPUTADOS FEDERALES de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Si”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

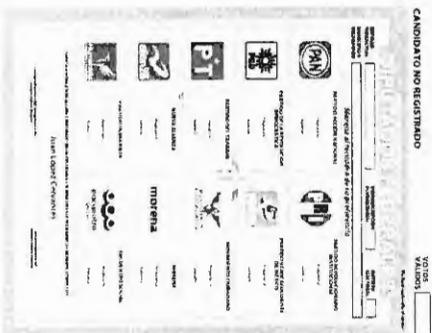
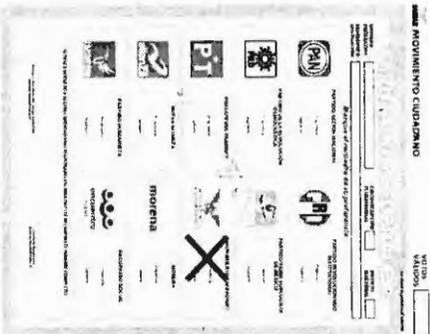
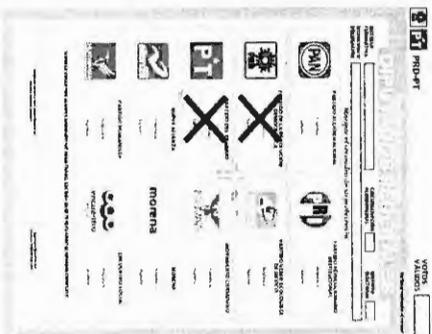
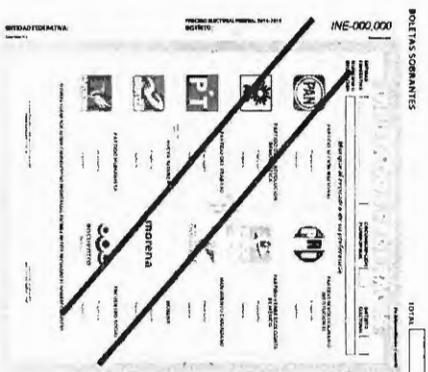
Después de sacar los votos de DIPUTADOS FEDERALES de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VOTOS VÁLIDOS

ESTADO: [] MUNICIPIO: [] SECCIÓN: []

Marque el recuadro de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PRD
<input type="checkbox"/> PANAL	<input type="checkbox"/> MORENA
<input checked="" type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO VOTOS VÁLIDOS

ESTADO: [] MUNICIPIO: [] SECCIÓN: []

Marque el recuadro de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PRD
<input type="checkbox"/> PANAL	<input checked="" type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA

PARTIDO DEL TRABAJO VOTOS VÁLIDOS

ESTADO: [] MUNICIPIO: [] SECCIÓN: []

Marque el recuadro de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PRD
<input type="checkbox"/> PANAL	<input type="checkbox"/> MORENA
<input checked="" type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA

morena MORENA VOTOS VÁLIDOS

ESTADO: [] MUNICIPIO: [] SECCIÓN: []

Marque el recuadro de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PRD
<input type="checkbox"/> PANAL	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input checked="" type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA

PARTIDO HUMANISTA VOTOS VÁLIDOS

ESTADO: [] MUNICIPIO: [] SECCIÓN: []

Marque el recuadro de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PRD
<input type="checkbox"/> PANAL	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> MORENA
<input checked="" type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA

ENCUENTRO SOCIAL VOTOS VÁLIDOS

ESTADO: [] MUNICIPIO: [] SECCIÓN: []

Marque el recuadro de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PRD
<input type="checkbox"/> PANAL	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input checked="" type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA

VOTOS NULOS TOTAL DE VOTOS

~~ESTADO: [] MUNICIPIO: [] SECCIÓN: []~~

~~Marque el recuadro de su preferencia~~

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PRD
<input type="checkbox"/> PANAL	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> MORENA



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

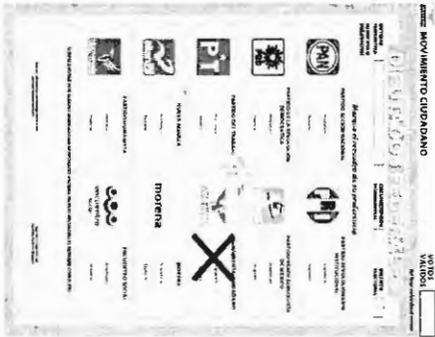
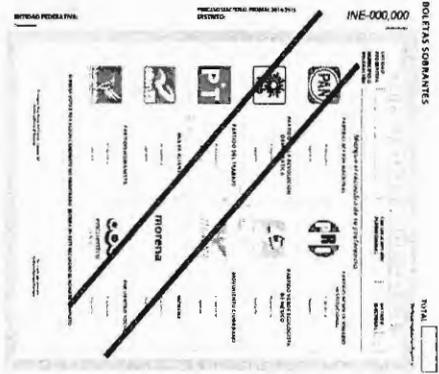
Después de sacar los votos de DIPUTADOS FEDERALES de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Si”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.





Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

12 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VOTOS VÁLIDOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input checked="" type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO	<input type="checkbox"/> VOTOS NULOS

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.

13 PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO VOTOS VÁLIDOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input checked="" type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO	<input type="checkbox"/> VOTOS NULOS

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.

14 PARTIDO DEL TRABAJO VOTOS VÁLIDOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input checked="" type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO	<input type="checkbox"/> VOTOS NULOS

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.

MORENA MORENA VOTOS VÁLIDOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input checked="" type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO	<input type="checkbox"/> VOTOS NULOS

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.

15 PARTIDO HUMANISTA VOTOS VÁLIDOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input checked="" type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO	<input type="checkbox"/> VOTOS NULOS

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.

ENCUENTRO SOCIAL VOTOS VÁLIDOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input checked="" type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO	<input type="checkbox"/> VOTOS NULOS

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.

CANDIDATO NO REGISTRADO VOTOS VÁLIDOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input checked="" type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO	<input type="checkbox"/> VOTOS NULOS

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.

VOTOS NULOS TOTAL DE VOTOS:

Marque el recuento de su preferencia

<input type="checkbox"/> PAN	<input type="checkbox"/> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<input type="checkbox"/> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<input type="checkbox"/> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
<input type="checkbox"/> PARTIDO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> MORENA
<input type="checkbox"/> MORENA	<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA
<input type="checkbox"/> PARTIDO HUMANISTA	<input type="checkbox"/> ENCUENTRO SOCIAL
<input checked="" type="checkbox"/> VOTOS NULOS	<input type="checkbox"/> CANDIDATO NO REGISTRADO

El voto válido es el que se otorga a un candidato o partido registrado en el padrón electoral.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA**

7

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ CABECERA DISTRITAL: _____

En: _____ a las _____ horas AM PM

del día _____ de junio de 2015, en _____

_____ domicilio del Consejo Distrital _____, se reúnen los integrantes, con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa, haciendo constar que de _____ paquetes que contenían los expedientes de la elección sin muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que en _____ casillas en donde se encontraron causales de recuento, fueron recontadas en _____ grupos de trabajo, levantándose el acta correspondiente.

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN <small>(Ver Anexo)</small>	Puntos
TOTAL		

CONSEJERO PRESIDENTE		CONSEJO DISTRITAL		FIRMA	TÍT *
	NOMBRE				TÍT *
SECRETARIO		NOMBRE		FIRMA	TÍT *
		NOMBRES		FIRMAS	TÍT *
CONSEJEROS ELECTORALES		NOMBRES		FIRMAS	TÍT *
		NOMBRES		FIRMAS	TÍT *

PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	FIRMAS	DE *

* T = TITULAR, S = SUPLENTE
* P = PROPIETARIO, S = SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y EN TRECE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA**



7

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ CABECERA DISTRITAL: _____

En: _____ a las _____ horas AM PM

del día _____ de junio de 2015, en _____

dominio del Consejo Distrital _____, se reunió sus integrantes, con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa, haciendo constar que de _____ paquetes que contenían los expedientes de la elección sin muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de los casillas, se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que en _____ casillas en donde se encontraron causales de recuento, fueron atendidos en _____ grupos de trabajo, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO	PR	PRD	PT	PSD	PT	PRD	morena	PRD	ENCUESTO	COALICION	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL
AMINO OMBRE													

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLITICOS Y PARTIDOS COALIGADOS

PARTIDO	PR	PRD	PT	PSD	PT	PRD	morena	PRD	ENCUESTO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
AMINO OMBRE											

VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO	PR	PRD	PT	PSD	PT	PRD	morena	PRD	ENCUESTO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
AMINO OMBRE											

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE _____ FIRMA _____ PV* _____

SECRETARIO _____ FIRMA _____ PV* _____

CONSEJEROS ELECTORALES _____ FIRMAS _____ PV* _____

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO POLITICO	NOMBRES	FIRMAS	PV*
PR			
PRD			
PT			
PSD			
PT			
PRD			
morena			
PRD			
ENCUESTO			

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTES. * PV= PROPIETARIO, S= SUPLENTE



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

7

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ CABECERA DISTRITAL: _____

En: _____ a las _____ horas AM PM

del día _____ de junio de 2015, en _____

_____ domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa, haciendo constar que de _____ paquetes que contenían los expedientes de la elección sin muestras de alteración y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejó el resultado del acto de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que en _____ casillas en donde se encontraron causales de recuento, fueron recontadas en _____ grupos de trabajo, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO COALICIÓN	PARTIDOS										CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VULNERACIÓN (UMI)
	PAN	PRD	PSD	PT	ALIANZA	morena	CONVERGENCIA	ENCUENTRO	COALICIONES	OTROS			

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y PARTIDOS COALIGADOS

PARTIDO COALICIÓN	PARTIDOS										CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
	PAN	PRD	PSD	PT	ALIANZA	morena	CONVERGENCIA	ENCUENTRO	COALICIONES	OTROS		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO COALICIÓN	PARTIDOS										CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
	PAN	PRD	PSD	PT	ALIANZA	morena	CONVERGENCIA	ENCUENTRO	COALICIONES	OTROS		

CONSEJERO PRESIDENTE

NOMBRE

SECRETARIO

NOMBRE

CONSEJEROS ELECTORALES

NOMBRES

CONSEJO DISTRITAL

FIRMA

FIRMA

FIRMAS

* P= PROPIETARIO, S= SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	FIRMAS	RS *

* P= PROPIETARIO, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
**ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA
DERIVADA DEL RECuento DE CASILLAS**

9

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ CABECERA DISTRITAL: _____

Ci: _____ a las _____ horas [A.M.] [P.M.]

del día _____ de junio de 2015, en _____

El Principio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) y párrafo 2 al 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para obtener el COMPUTO DISTRITAL de la elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa y toda vez que se actualizó el supuesto de la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el distrito y el que obtuvo el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, que existe petición expresa del representante del partido o candidato que postuló al segundo de los candidatos antes señalados, se llevó a cabo el recuento de votos de _____ casillas cuyos paquetes electorales se recibieron en el Consejo Distrital, realizado por _____ grupos de trabajo haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO POLÍTICO	PAN	PRD	PT	PSD	PT	ALIANZA	morena	ALIANZA	ENCUENTRO	COALICION	CAMBIOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y PARTIDOS COALIGADOS

PARTIDO POLÍTICO	PAN	PRD	PT	PSD	PT	ALIANZA	morena	ALIANZA	ENCUENTRO	CAMBIOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO POLÍTICO	PAN	COALICION	PRD	PT	ALIANZA	morena	ALIANZA	ENCUENTRO	CAMBIOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS

CONSEJERO PRESIDENTE	CONSEJO DISTRITAL	FIRMA	PSE*
_____	_____	_____	PSE*
SECRETARIO	_____	_____	PSE*
CONSEJEROS ELECTORALES	_____	_____	PSE*
_____	_____	_____	PSE*
_____	_____	_____	PSE*

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	FIRMAS	PSE*
PAN	_____	_____	PSE*
PRD	_____	_____	PSE*
PT	_____	_____	PSE*
PSD	_____	_____	PSE*
PT	_____	_____	PSE*
ALIANZA	_____	_____	PSE*
morena	_____	_____	PSE*
ALIANZA	_____	_____	PSE*
ENCUENTRO	_____	_____	PSE*

* P = PROPIETARIO, S = SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXFONDE DE COMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA
DERIVADA DEL RECuento DE CASILLAS

9

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ CABECERA DISTRITAL: _____

En _____ a las _____ horas A.M. P.M.

del día _____ de junio de 2015, en _____

_____ del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes, con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) y párrafos 2 al 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para obtener el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa y toda vez que se actualizó el supuesto de la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el distrito y el que obtuvo el segundo lugar en votación igual o menor a un punto porcentual, que existe petición expresa del representante del partido o candidato que postuló al segundo de los candidatos antes señalados, se llevó a cabo el recuento de votos de _____ casillas cuyos paquetes electorales se resolvieron en el Consejo Distrital, realizado por _____ grupos de trabajo, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO COALICIÓN	PAN	PRD	PSD	C	PT	MEXICANOS UNIDOS	MORENA	PV	CONCERNIDOS	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y PARTIDOS COALIGADOS

PARTIDO COALICIÓN	PAN	PRD	PSD	C	PT	MEXICANOS UNIDOS	MORENA	PV	CONCERNIDOS	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO COALICIÓN	PAN	PRD	COALICIÓN	C	PT	MEXICANOS UNIDOS	MORENA	PV	CONCERNIDOS	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS

CONSEJO PRESIDENTE _____ **CONSEJO DISTRITAL** _____

NOMBRES

FIRMA _____ TTE*

SECRETARIO _____

NOMBRES

FIRMA _____ TTE*

CONSEJEROS ELECTORALES _____

NOMBRES

FIRMAS _____ PPS*

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	FIRMAS	PPS*

* P = PROPIETARIO, S = SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
**ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA
DERIVADA DEL RECuento DE CASILLAS**

9

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ CABECERA DISTRITAL: _____
 En _____ a las _____ horas (AM) (PM)
 del día _____ de junio de 2015, en _____
 el Pleno del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h); y párrafo 2 al 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para obtener el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa y toda vez que se actualizó el supuesto de la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el distrito y el que obtuvo el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, que existe petición expresa del representante del partido o candidato que postuló al segundo de los candidatos antes señalados, se llevó a cabo el recuento de votos de _____ casillas cuyos paquetes electorales se recibieron en el Consejo Distrital, realizado por _____ grupos de trabajo, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO COALICIONES	Coaliciones											CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL	
	PT	PRD	PSD	C	PT	PRD	PSD	morena	PRD	PSD	morena				

PARTIDO COALICIONES	Coaliciones											CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
	PT	PRD	PSD	C	PT	PRD	PSD	morena	PRD	PSD	morena		

PARTIDO COALICIONES	Coaliciones											CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
	PT	PRD	PSD	C	PT	PRD	PSD	morena	PRD	PSD	morena		

CONSEJERO PRESIDENTE	NOMBRES	FIRMA	TIT*
SECRETARIO	NOMBRES	FIRMA	TIT*
CONSEJEROS ELECTORALES	NOMBRES	FIRMAS	TIT*

PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	
	NOMBRES	FIRMAS
PT		
PRD		
PSD		
C		
PT		
PRD		
PSD		
morena		
PRD		
PSD		
morena		

* P = PROPIETARIO, S = SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.



Instituto Nacional Electoral CONSEJO GENERAL

ELECCIONES CONCURRENTES 2

1) PRESIDENTA DE CASILLA. Escriba los nombres de las personas que conforman el equipo de casilleros.

Table with columns for CAJAS, NOMBRES, and FIRMAS. Rows include PRESIDENTE, 1er. SECRETARIO, 2do. SECRETARIO, 3er. SECRETARIO, 4to. SECRETARIO, 5to. SECRETARIO, 6to. SECRETARIO.

2) REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escriba el nombre de las instituciones de partidos políticos inscritos en el padrón de electores de la circunscripción electoral.

Table with columns for PARTIDO POLITICO, NOMBRES, FIRMAS, and logos of various political parties.

3) PRESENTANTE DEL PARTIDO PROTECTOR DE LA LIBERTAD CIVIL.

4) CUOTAS DE PROTESTA. Escriba con los datos numéricos de las personas que han sido peticionarias de las cuotas de protesta.

5) CUOTAS DE PROTESTA. Escriba con los datos numéricos de las personas que han sido peticionarias de las cuotas de protesta.

6) CUOTAS DE PROTESTA. Escriba con los datos numéricos de las personas que han sido peticionarias de las cuotas de protesta.

7) CUOTAS DE PROTESTA. Escriba con los datos numéricos de las personas que han sido peticionarias de las cuotas de protesta.

8) CUOTAS DE PROTESTA. Escriba con los datos numéricos de las personas que han sido peticionarias de las cuotas de protesta.

9) RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES. Escriba los votos por cada partido político, con el tipo de candidato, el porcentaje y el número de votos.

Table with columns for PARTIDO O COALICION, RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES, and logos of political parties.

10) SE REALIZA LA CANTIDAD DEL APARTEADO CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTEADO.

11) SE PRESENTAN INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPROBADO EN LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES.

DESCRIBA BREVEMENTE: INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPROBADO EN LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES.

EN SU CASO, SE ESCRIBIRAN EN NOMBRES DE INCIDENTES ATENDIDOS QUE SE ATENDIERON A LA PRESENTE ACTA.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015 ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA

DESPUES DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADRILLERO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SGA UNA COPIA DE LAS INSTRUCCIONES.

1) DATOS DE LA CASILLA. Escriba el número de la casilla de votación.

ENTONDA FEDERATIVA: MUNICIPIO O DELEGACION: LA CASILLA DE INSTALACION: TIPO DE CASILLA:

2) ROSETAS SOBORNANTES DE DIPUTADOS FEDERALES. Escriba el número de rosetas por cada partido político.

PERSONAS QUE VOTARON. Escriba el total de personas que votaron en la casilla de votación de diputados y de representantes que votaron en la casilla de votación de diputados.

4) REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA DE MAYORIA RELATIVA. Escriba el número de representantes de cada partido político que votaron en la casilla de votación de diputados.

5) SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTEADOS Y 4.

VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA. Escriba el número de votos de cada candidato de diputados federales que se votaron en la urna.

7) ES GUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTEADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA DEL APARTEADO.

8) ES GUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTEADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA DEL APARTEADO.

9) ES GUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTEADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA DEL APARTEADO.

10) ES GUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTEADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES SACADOS DE LA URNA DEL APARTEADO.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

3

ELECCIONES CONCURRENTES

6 JUZA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de los funcionarios de cada presidente y escriba que hace firmar.

Table with columns: CARGO, NOMBRES, FIRMA. Rows include PRESIDENTE, 1er. SECRETARIO, 2do. SECRETARIO, 1er. ESCRIBIDOR, 2do. ESCRIBIDOR.

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escriba los nombres de los representantes de partidos politicos presentes, marque con 'X' si es propietario (Pi o suplente (S)) y escriba el tipo de firma.

Table with columns: PARTIDO POLITICO, NOMBRES, TIPO DE FIRMA, FIRMA. Includes logos for various political parties like PAN, PRI, etc.

5 ALCALDES SUPLENTE (PONE SU FIRMA EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA DEL PARTIDO POLITICO Y LA RAZON)

11 ESCRITOS DE PROTESTA. En caso de protesta en numero de copias de protesta en el recibo del partido politico que los presento, marque con 'X' la casilla de copias de protesta de cada partido (de Diputados Federales)

Form with checkboxes for protest types: 11a. VOTACION Y FIRMA DEL ACTA EN LA ORIGINAL EN LA BOLSA DE ESCRITORES DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES EN LA PRIMERA COPA EN EL SOBREPUNTO EN LA SEGUNDA COPA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y EN LA TERCERA COPA EN LA BOLSA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SON DEL PRESENTE. PRESENTES

12 EL PRESENTE ACTA CONTIENE EN LOS ARTICULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

6 RESULTADOS DE LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA. Escriba los votos para cada partido politico, candidatos no registrados y votos nulos, sumados y escriba el resultado en TOTAL. En caso de no estar en una casilla para el partido o candidato escriba en blanco.

Table with columns: PARTIDO POLITICO, RESULTADOS DE LA VOTACION EN CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA, VOTOS NULOS, TOTAL. Includes logos for political parties.

7 ES IGUAL LA CANTIDAD DEL AMBITADO CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL AMBITADO

8 SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA

Form with checkboxes for incidents: 8a. INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA. DESCRIBA BREVEMENTE. EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS QUE SE ANEXARON A LA PRESENTE ACTA.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA

DESPUES DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN LA ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

Form with fields: DATOS DE LA CASILLA, ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO O DELEGACION, LA CASILLA SE INSTALO EN, TIPO DE CASILLA.

2 VOTOS SOBREPUNTO DE DIPUTADOS FEDERALES. Escriba el total de bolitas de boletines que se usaron en el escrutinio.

Form with fields: REKONOS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL, VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA SACADOS DE LA URNA.

5 ES IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL AMBITADO CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA SACADOS DE LA URNA DEL AMBITADO

Form with checkboxes for incidents: 5a. INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA. DESCRIBA BREVEMENTE. EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS QUE SE ANEXARON A LA PRESENTE ACTA.



Instituto Nacional Electoral CONSEJO GENERAL

ELECCIONES CONCURRENTES 3

Table with columns: CARGO, NOMBRES, FIRMAS. Rows for Presidente, Secretario, Escribidor, and Escrutador.

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escríbanlos nombres de los representantes de partidos políticos, en orden alfabético, en un renglón por cada partido político.

Table for political party representatives with columns: PARTIDO POLITICO, NOMBRES, FIRMAS.

11 ESCRITOS DE PROTESTA. En esta sección, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del portafolio público que los presentó y anote en la base de datos de depósitos de copias el número de depositos federales.

12 UNA VEZ LEÍDA Y FIRMA EL ACTA, META EL ORDENAL EN LA ROSA DE EXPERIMENTAL CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES EN LA PRIMERA COPIA DEL SOBRE PROTESTA LA SEGUINDA COPIA EN LA BOXA QUE VA POR FRENTE DEL PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE CON EL FEDELO EN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE EL GOBIERNO SE FIRMARON EN EL ACTA CON SU COMENDAMIENTO EN LOS ARTICULOS 655, 656, 657 Y 658 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

6 RESULTADOS DE LA VOTACION CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA. Escríbanlos votos para cada partido político, coalición, candidatura independiente y votos en blanco, su número y porcentaje del total de votos en el caso de no recibir votos para algún partido, coalición o candidato escriba cero.

Table for election results with columns: PARTIDO O COALICIÓN, RESULTADOS DE LA VOTACION CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA.

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARATO CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARATO?

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRITO Y/O COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA?

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015 ACTA DE ESCRITINIO Y COMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA

Form fields for location: ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO O DELEGACION, LA CASILLA SE INSTALO EN.

9 HOJAS SOBREPANTES DE DIPUTADOS FEDERALES. Escriba el total de folios en el cuadro correspondiente.

10 PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL. Escriba el total de personas que votaron en el día de elecciones en el cuadro que corresponde por Diputados Federales de Mayoria Relativa.

11 ¿ES IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARATO CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORIA RELATIVA SACADOS DE LA URNA DEL APARATO?



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

ELECCIONES CONCURRENTES

1 DATOS DE LA CASILLA (Cope la información de su "Nombramiento de funcionarios de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: _____ (Zona Abierta)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

TIPO DE CASILLA

REGIO	COMUN	ESTR. COMUNA	COMUNIA	ESPECIAL
-------	-------	--------------	---------	----------

(Marque con "X" el tipo de casilla que corresponda a la casilla de su mesa)

2 CLAUSURA DE LA CASILLA (Conteste).

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y sobres correspondientes, el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las _____ horas _____ del día _____ de junio de 2015, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Distrital o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

PRESIDENTE 1er. SECRETARIO 2do. SECRETARIO 1er. ESCRUTADOR 2o. ESCRUTADOR 3er. ESCRUTADOR

Y representantes de los partidos políticos que se indican: (Marque con "X")



3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla y asegúrese de que todos firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE		
1er. SECRETARIO		
2o. SECRETARIO		
1er. ESCRUTADOR		
2o. ESCRUTADOR		
3er. ESCRUTADOR		

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que todos firmen).

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS
		P	S	

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; ENTREGUE LA PRIMERA COPIA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO, PRESENTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 259, PÁRRAFOS 4 Y 5; 296 Y 299 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.



Instituto Nacional Electoral CONSEJO GENERAL

4

4. JESCA DIRECTIVA DE CASILLA. Escribe los nombres de los miembros de la mesa directiva de las casillas y respaldar (firmas)

Table with columns: CARGO, NOMBRES, FIRMAS. Rows for PRESIDENTE, SECRETARIO, and ESCRIBIDOR (1st and 2nd).

5. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escribe los nombres de los representantes de partidos políticos presentes, máxime con "S" el propietario (P) o suplente (S) de cada uno (que todos firmen).

Table with columns: PARTIDO POLITICO, NOMBRES, FIRMAS. Includes logos for various political parties.

6. LA CASILLA QUE FIRMÓ LA UNIFORME ESTABA EN EL PARTIDO POLITICO Y LA RAZÓN.

7. EFECTOS DE PROTESTA. En su caso, escribe el número de efectos de protesta en el momento del partido político que no se pudo presentar y la lista de expedientes de cada efecto de protesta.

8. UNA VEZ LEYENDO Y FIRMADA LA ACTA, RETIENE EL ORIGINAL EN LA BRANCA DE EFECTOS DE CASILLA ESPECIAL DE VOTOS FEDERALES Y EN LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREPARADA LA SEGUNDA COPIA EN LA PASA QUE LE VA POR ENCIMA DEL PAPEL ELECTORAL Y ENTREGUE LA ORIGINAL Y LA COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE LLEVEN EL REGISTRO. SE DEBE ENVIAR LA REPRESENTACION CON EL ORIGINAL EN LOS EFECTOS DE VOTOS 1 Y 2 DEL SUBPUNTO 1, INDICANDO LOS EFECTOS DE PROTESTA, NUMERO DE CASILLA, PUNTO, Y LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

9. RESULTADOS DE LA VOTACION EN CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. Escribe los votos por cada partido político, candidatos registrados y votos nulos, sumados y escrito el resultado en TOTAL. En caso de ser recibidos votos para algún partido es condición escribirlos.

Table titled 'RESULTADOS DE LA VOTACION DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL'. Columns include PARTY LOGO, PARTY NAME, and VOTES.

7. ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO.

8. SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL? (S) SI (N) NO

DESCRIBA BREVEMENTE EN CASO DE INCIDENTES. EN SU CASO, SE DEBE ENTREGAR EN HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS QUE SE ANEXONIA A LA PRESENTE ACTA.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015 ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. DESPUES DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADRILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1. DATOS DE LA CASILLA. Copie la información de su "Memorandum de funcionamiento de casilla". ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, SECCION, MUNICIPIO O DELEGACION, TIPO DE CASILLA.

2. PROLETAS SOBREPUESTAS DE DIPUTADOS FEDERALES. Escriba el total de boletines no usados y con el número. PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL. Escriba el total de personas que votaron en la Acta de elecciones en el sobre Proporcionalidad (para el sistema de representación proporcional).

5. ES IGUAL EL NUMERO TOTAL DEL APARTADO CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO. (S) SI (N) NO